

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 44
10 de mayo de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y
doctora Adriana Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 3 DE MAYO DE 2007.....	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	5
HOMENAJE AL DOCTOR FERNANDO LEÓNIDAS SABSAY	6
PODER ESPECIAL JUDICIAL A FAVOR DEL DOCTOR EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS.....	6
DEBATE DE CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.....	6
9° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DERECHOS HUMANOS.....	7
INAUGURACIÓN DE CÁRCEL EN SALTA.....	7
PRESENTACIÓN DEL DOCTOR SANTIAGO LYNCH.....	7
APLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN RELACIÓN AL USO DE LA PALABRA.....	8
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SOBRE LEY LOCAL Y LEY NACIONAL.....	8
INFORME DE ASESORÍA LETRADA.....	10
<i>Solicitud de donación. Inclusión de matriculado en la jura del 23 de mayo de 2007.</i>	10
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	11
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	11
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA. ...	11
JORNADAS SOBRE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL FUERO CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD.....	11
PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD DE LA LEY 2303.....	12
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	12
COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....	13
<i>Detalle de actividades académicas.</i>	13
<i>Designación de director en el Instituto de Derecho Público Económico.</i>	13
<i>Designación de directora en el Instituto de Mediación y de secretario en el Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor.</i>	13
<i>Propuesta de cambio de denominación del Instituto de Informática Jurídica.</i>	14
<i>Creación del Instituto de Derecho del Deporte. Designación de director.</i>	14
<i>Funcionamiento de los libros de actas. Reinscripción obligatoria.</i>	14
<i>Renuncia de subdirector del Instituto de Derecho de Familia.</i>	14
<i>Incorporación a Institutos.</i>	15
<i>Cierre de recepción de trabajos para concurso de monografías.</i>	15
<i>Designación de director académico del Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos.</i> 15	
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	16
<i>Altas, bajas y renunciaciones.</i>	16
<i>Asesoramiento sobre temas de violencia familiar.</i>	16
<i>Solicitud de préstamo por parte de la doctora Fanego Cabrera.</i>	18
<i>Solicitud de préstamo por parte del doctor Isaac Damsky.</i>	19
<i>Solicitud de préstamo por parte del doctor César Delfín.</i>	20
<i>Amenazas recibidas por el juez Rozanski.</i>	20
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.20	
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SOBRE LEY LOCAL Y LEY NACIONAL.....	21
DONACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.....	21
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SOBRE LEY LOCAL Y LEY NACIONAL. (CONTINUACIÓN)	22
RECUSACIONES PLANTEADAS POR EL JUEZ BISORDI.....	23

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 44 - 10 de mayo de 2007

3

INSTALACIÓN DE DEPENDENCIA DEL RENAR.....	25
SUSPENSIÓN DE PARO DE ACTIVIDADES.....	25
NOTA DE REPUDIO POR DECLARACIONES DEL DOCTOR FEDERICO STORARNI.	26
INAUGURACIÓN DE CÁRCEL EN JUJUY.....	27
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.	28
CENTROS DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS.	28
DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MONTENEGRO COMO COORDINADORA DE TEMAS DE MEDIACIÓN.....	29
IRREGULARIDADES EN LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.	29
REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.	30
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 79 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA LA JURA DEL 23 DE MAYO DE 2007.....	30
PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 278.234: TRIBUNAL DE DISCIPLINA HACE SABER SENTENCIA DEFINITIVA EN CAUSA 16.205 “NEIRA, CÉSAR CARLOS S/CONDUCTA”. SANCIÓN DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO -19.15 HS.....	30
PUNTO 9.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 277.163: BITULKA, VIVIANA Y OTROS, SOLICITA BECA PARA EL PAGO DEL BONO DEL JARDÍN MATERNAL.....	31
PUNTO 9.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.	32
PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 278.483: COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES PROPONE FIRMA DE CONVENIO CON EL OBSERVATORIO CUESTIÓN MALVINAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.....	43
PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 278.395: COMISIÓN DE CULTURA COMUNICA RESOLUCIÓN SOBRE PROLONGAR RELACIÓN CONTRACTUAL CON PROFESOR ENCARGADO E LAS CLASES DE TEATRO (YA CIRCULARIZADO).	43
PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 278.591: UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA SOLICITA AUSPICIO DEL CPACF PARA CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL DEPORTE.	44
PUNTO 9.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 277.815: BASIGALUZ SAÉZ, LAURA, REMITE NOTA POR EXPRESIONES INJURIOSAS VERTIDAS POR EL INGENIERO BLUMBERG EN EL DIARIO PÁGINA 12.....	46
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.	51
EVENTO ORGANIZADO POR LA EMPRESA EION.	52
GASTOS SEMANALES.....	52
SEMINARIO DESARROLLADO EN LA BOLSA DE COMERCIO.	53
PUBLICACIÓN DE PAUTAS EN EL COLEGIO ON LINE.	53
REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL LAW SOCIETY OF ENGLAND AND WALES.	53
INVENTARIO DE BIENES DE USO.....	54
REQUERIMIENTO DE LA AFIP.	55
SITUACIÓN DEL JARDÍN MATERNAL.	58
INFORME SOBRE VENTA DE BONOS.....	59
DONACIÓN A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RÁBIDA.....	59
PUNTO 9.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 271.236: RUGGERI, MARÍA C. Y OTRO, REMITEN PROYECTO DEL SERVICIO PILOTO DE MEDIACIONES VINCULADAS A DENUNCIAS Y CAUSAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.....	61

PUNTO 9.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 273.278: AMUNDARAIN, CRISTINA, SOLICITA ENTREGA DE DINERO POR JUICIOS A SU CARGO EN LOS QUE SE ORDENÓ DILIGENCIAMIENTO LEY 22.172.....	61
PUNTO 9.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 274.484: SOFÍA KATZ SOLICITA CONDONACIÓN DE MULTA APLICADA POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA (YA CIRCULARIZADO).....	63
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	65
APÉNDICE.	66
ORDEN DEL DIA.....	66
INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES	70
<i>Sesión del Consejo Directivo del 03.05.07.....</i>	<i>70</i>
INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES	71
<i>Sesión del Consejo Directivo del 10.05.07.....</i>	<i>71</i>
INFORME DE LA COORDINACION DE	73
INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS	73

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.34 del jueves 10 de mayo de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Bahamondez Fierro, Pereyra, García, Segura, Cozzi, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Vázquez y Córdoba:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 3 de mayo de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Calabró.- Yo ya les pasé una observación a los taquígrafos.

Dr. Cozzi.- Yo también hice una observación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Ya se la hiciste llegar?

Dr. Cozzi.- Sí.

- *Las observaciones son las siguientes:*

Del doctor Cozzi: en la página 31, segundo párrafo, séptimo renglón: donde dice "para regularización su situación" debe decir "para regularizar su situación."

De la doctora Lovecchio: en la página 42, el último párrafo, que comienza diciendo "Dra. Lovecchio.- Perdón..." se debe consignar en la página 40, a continuación del texto "¿Puede repetir la moción, doctor Fanego?"

De la doctora Calabró: en la página 43, donde dice "Es verdad: le cercenaron el derecho a voto" debe decir "Eso es en relación a la cuestión anterior y no al acto de desagravio que yo pedí."

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar con las observaciones que se han hecho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad, con la abstención del doctor Segura, que no estuvo presente en la reunión pasada.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de

Presidencia.

Homenaje al doctor Fernando Leónidas Sabsay

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nos enteramos un poquito después y, entonces, hoy vamos a pedir un minuto de silencio por el profesor universitario y colega fallecido hace unos días, un demócrata y hombre de la Constitución, el doctor Fernando Leónidas Sabsay. Por lo tanto, les ruego que nos pongamos de pie y hagamos el minuto de silencio.

- *Puestos de pie, los presentes hacen un minuto de silencio.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continuamos.

Se cursó un mensaje de condolencia a su hijo Daniel Sabsay y queríamos hacer este pequeño homenaje para quien en vida fuera uno de los mejores constitucionalistas de la República Argentina.

Poder Especial Judicial a favor del doctor Eduardo González Ocantos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Segundo punto.

Se pidió Poder Especial Judicial a favor del doctor Eduardo González Ocantos para intervenir en los autos caratulados "Paiva, Claudio A. s/ estafa", causa N° 2578 que tramitan por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de esta Ciudad.

- Voy a solicitar que se ratifique la concesión, por favor.
- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les reitero que el miércoles próximo a las 18, en el ciclo "Los candidatos de la Ciudad debaten con los abogados" se van a hacer presentes el candidato a jefe de Gobierno Juan Mussa y la candidata a vicejefe Daniela Llanos.

Para todos los que lo solicitaban, el jueves 17 a las 13 se va a hacer presente el jefe de Gobierno, Jorge Telerman. Quedan todos invitados a concurrir. Como realmente a esa hora es cuando más gente viene al Colegio, quienes tengan ganas de escuchar al candidato traten de estar temprano porque, como siempre, no se reservan lugares para los consejeros. Nadie tiene prioridad en el Colegio Público de Abogados.

- El jueves 24 de mayo a las 16 vendrán los candidatos del Movimiento

Independiente de Jubilados y Desocupados: Rubén Saboulard, candidato a jefe de Gobierno, y Héctor Bullrich, candidato a vicejefe. Este es el movimiento de lidera Raúl Castells.

9° Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dentro de las películas que se van a exhibir en este Colegio -recordarán que lo aprobamos la semana pasada- con motivo del 9° Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos, el lunes 14 a las 20 se proyectará el documental español "El alma de los verdugos", de Vicente Romero, quien junto con el juez Baltasar Garzón recoge testimonios de víctimas y verdugos del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

Luego de la proyección se hará un debate con la presencia del director y de Hugo Cañón, que es el fiscal general de la Cámara Federal de Bahía Blanca y copresidente de la Comisión Provincial por la Memoria, entre otros invitados que seríamos gustosos de que nos acompañen en esta exhibición y posterior debate.

Inauguración de cárcel en Salta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprobó el viaje del coordinador de la Comisión de Servicio Penitenciario a la provincia de Salta con motivo de la inauguración de una cárcel; por lo tanto, pido que se ratifique esta autorización que conferimos el viernes de la semana pasada.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

El coordinador había quedado en que venía hoy y lo estamos esperando para que dé los resultados del viaje. Se ve que algo lo ha demorado.

- *Ingresa en la sala el señor consejero Guillermo Fanego.*

Presentación del doctor Santiago Lynch.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Fanego y la doctora Montenegro estuvieron en la presentación del doctor Santiago Lynch sobre el proyecto de ley que otorga carácter remunerativo a todos sus efectos a los beneficios sociales referidos en los incisos b) y c) del artículo 103 bis de la ley 20.744.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En primer lugar quiero hacer saber que todavía no firmé el libro de ingreso y que lo voy a hacer a continuación.

Les comento. A raíz de una información periodística aparecida el día lunes en la cual se informaba que la doctora Montenegro y quien les habla habían sido designados en representación del Colegio para ir a una reunión en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, el doctor Santiago Lynch se contactó con nosotros haciéndonos llegar un proyecto muy enjundioso en el cual aborda la temática planteada en el proyecto de ley que presentó el doctor Recalde sobre modificación del artículo 103 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

- *Ingresa en la sala el señor consejero Luis Mario Marras.*

Dr. Fanego.- Junto a la doctora Montenegro y a la directora y subdirector del Instituto de Derecho de Trabajo estuvimos en la Cámara de Diputados a los efectos de informarle a la comisión que el Colegio iba a brindar todo el asesoramiento conforme lo dispone la ley 23.187 y que en la próxima reunión del Instituto de Derecho del Trabajo se iba a tratar el proyecto de ley. Por lo tanto, solicito que este trabajo tan concienzudo que ha efectuado el doctor Lynch sea girado a dicho Instituto con el objeto de que allí tengan otro material de trabajo para fundamentar el dictamen que se presentará el próximo jueves ante este Consejo para su consideración.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la propuesta del doctor Fanego.

Se va a votar .

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Aplicación del Reglamento en relación al uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a algunos inconvenientes que hemos tenido la semana pasada, les informo a todos que a partir de hoy se aplicará el Reglamento para hacer uso de la palabra y para repreguntar. Es decir: se reduce el uso de la palabra a tres minutos del orador, la repregunta se podrá hacer solamente en el caso de que quien esté en uso de la palabra lo autorice y el único que tiene posibilidades de volver a hablar es la persona que está explicando el tema o la moción del caso.

Resolución del Consejo de la Magistratura sobre ley local y ley

nacional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tenemos una buena noticia: se trata de una resolución que sacó el Consejo de la Magistratura de la Nación en el día de hoy que delimita muy bien la diferenciación que hay entre ley local y ley nacional. Por lo tanto, le pido al doctor Decoud que por favor tenga a bien leérsela a este Consejo.

Dr. Decoud.- (*Lee:*) “La Comisión de Reglamentación del Consejo de la Magistratura de la Nación fijó hoy su posición respecto de la aplicación de las leyes cuando dispuso archivar el pedido de una abogada que buscaba la aplicación de la Ley 1799 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de los edificios del Poder Judicial de la Nación.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es la ley que prohíbe fumar.

Dr. Decoud.- “Para tomar la medida los consejeros entendieron que bajo ningún concepto se podía aplicar una norma local en el ámbito federal, y que tal situación atentaría contra el ordenamiento legal vigente.

“Durante el debate de la cuestión se pudo escuchar a Pablo Mosca decir ‘que mal podría una norma local prohibirle al Presidente de la Nación fumar un cigarrillo dentro de la Casa Rosada por el sólo hecho de que la misma esté en la Capital Federal.’

“En ese sentido, el juez Luis María Bunge Campos ratificó lo dicho por Mosca cuando advirtió que esa norma no se podía aplicar bajo ningún concepto en los edificios que son propiedad de la Nación, dado que los mismos no están alcanzados por las normas porteñas sino por las nacionales.

“Tal decisión tomada por el Consejo de la Magistratura guarda relación con el planteo del Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, doctor Jorge Rizzo, en contra de los alcances de la Ley 1.181 de la Ciudad de Buenos Aires que dio origen a la cuestionada CASSABA.

“Recordemos que Rizzo, y la Agrupación Gente de Derecho, vienen reclamando hace tiempo que la norma que creó esta caja para abogados colisiona en una parte con la Constitución Nacional y, por otra parte, con el artículo 2° de la Ley Nacional 24.588, el cual delega en manos del Congreso Nacional la implementación de cualquier tipo de cajas previsionales.

“Además, choca con otra Ley Nacional, la 26.222, que reformó el sistema previsional y estableció la posibilidad de elegir entre el régimen de reparto o el de capitalización y abrió un nuevo panorama.

“Pero, lamentablemente, los abogados son los únicos que no pueden optar por una jubilación, ya que hasta tanto CASSABA no sea derogada o declarada optativa, tendrán en sus espaldas una doble imposición, incumpliendo de este modo una forma avalada por el propio presidente de la Nación.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamento mucho que en este momento no se encuentre presente el doctor Montaña porque quiero dar mi agradecimiento al Consejo de la Magistratura. No obstante, quiero hacer público mi agradecimiento personal a los doctores Bunje Campos y Pablo Mosca. Como se encuentran

presentes los doctores Ricardo Vázquez, Enrique Marega y Bahamondez Fierro, les pido a ustedes que les hagan llegar a los doctores Pablo Mosca y a Bunje Campos, especialmente, mi agradecimiento por la resolución adoptada hoy. La mayoría de este Consejo Directivo no tiene ninguna duda de que así será.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Se podría agregar esto al expediente que se está tramitando?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a hablar con la doctora Calógero para que se haga un escrito al respecto.

Informe de Asesoría Letrada.

Solicitud de donación. Inclusión de matriculado en la jura del 23 de mayo de 2007.

Dra. Calógero.- La Asesoría Letrada no tiene nada que informar. No obstante, voy a pedir el tratamiento sobre tablas de dos temas: un pedido de una donación y la inclusión de un matriculado en la próxima jura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la inclusión de los dos temas en el orden el día y su tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dra. Calógero.- En primer lugar, se trata de una carta que nos hizo llegar la señora Victoria Sormano, de la Parroquia Nuestra Señora de la Rábida, donde solicita que extendamos el subsidio de 500 pesos mensuales que le veníamos otorgando a esa institución. Con ese dinero compran alimentos con los que alimentan a alrededor de 200 grupos familiares. Yo solicité un tiempo para consultar al tesorero, a quien no pude ver todavía...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo mandé a hacer una diligencia, por lo que va a llegar más tarde.

Dra. Calógero.- ... para saber si contábamos con partida para esto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que hay partida. De cualquier manera, vamos a esperar a que venga el tesorero para tratar este tema. Pase al otro punto, doctora Calógero.

Dra. Calógero.- El otro punto es la inclusión en la jura del 23 de mayo de 2007 de la doctora María Silvina Orgeira, documento nacional de identidad 16.385.498, que fuera omitida en la lista de inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- No tengo nada para informar.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Como no se encuentra presente el señor tesorero, mociono que se difiera el tratamiento de este punto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la postergación del tratamiento de este punto hasta que se haga presente el señor tesorero en esta sala.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Siendo las 19.50 hs. hacen su ingreso los Señores Consejeros Horacio H. Erbes y Ana L. Nuñez.*

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Jornadas sobre diagnóstico de la situación del fuero contencioso, administrativo y tributario de la Ciudad.

Dr. Cozzi.- Yo quiero comentar dos cosas: en primer lugar, el día 3 de mayo se desarrollaron en el SIC unas jornadas internas de taller-debate sobre el diagnóstico de la situación del fuero contencioso, administrativo y tributario de la Ciudad, organizadas por la Dirección de Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, a la que asistieron todos los jueces de primera instancia del fuero, algunos camaristas –entre otros, la doctora Daniele y los doctores Corti y Sentanaro. Obviamente, dentro del fuero también debo incluir a defensores y fiscales, el defensor general doctor Kestelboim y el fiscal adjunto doctor Pereyra.

Allí se trataron algunos temas específicos del fuero, su relación con otros organismos del Estado local y federal, algunas cuestiones vinculadas a sus competencias –tanto materiales como territoriales-, algunas problemáticas diarias de funcionamiento operativo del fuero y diferentes cuestiones edilicias que en algunos casos son de público conocimiento.

La Dirección de Política Judicial del Consejo todavía no terminó de procesar las conclusiones que merecieron las distintas mesas de trabajo que se conformaron entre los jueces y defensores. Cabe señalar, asimismo, que nos hicimos presentes en estas jornadas todos los consejeros, ya sea por la mañana o por la tarde, para tener de esta forma un panorama de la situación del fuero que será la resultante de esta jornada de trabajo para ser discutida y elaborada dentro del ámbito del Consejo.

Publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de la ley 2303.

Dr. Cozzi.- El segundo tema que quiero informar es el siguiente: el día 8 de mayo, en el Boletín Oficial de la Ciudad N° 2.679 se publicó la ley 2303, que es el Código Procesal Penal de la Ciudad, promulgada por decreto 632 del día 30 de abril, con un plazo de aplicación de 180 días.

No tengo más nada que informar por ahora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En relación a esto me olvidé de informar que en el día de ayer fuimos invitados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires a un almuerzo al que estaban invitados la Unidad Consejero Cozzi y la Presidencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Por razones ajenas a nuestra voluntad no pudimos hacernos presentes nosotros, pero Eugenio Cozzi fue reemplazado por el doctor Fábregas y en mi lugar concurrieron la vicepresidenta primera y el secretario general.

¿Podría informar, doctor Decoud, cómo se desarrolló esa reunión?

Dr. Decoud.- Básicamente, fuimos recibidos por la doctora Conde y por los doctores Casas y Lozano. La reunión se mantuvo en un tono de mucha cordialidad. Inevitablemente, ellos trajeron el tema CASSABA a la mesa, también se habló del tema de las elecciones de la Ciudad, el trabajo que está realizando el Tribunal Superior y se acordó que los miembros del Tribunal Superior nos van a visitar en el Colegio una vez que concluyan las elecciones. Fue una reunión muy cordial y estuvimos hasta más allá de las 16 horas, donde también se nos explicó el funcionamiento del Tribunal.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Le puedo hacer una pregunta al consejero Cozzi?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Sabe quiénes fueron los autores de este Código Procesal Penal?

Dr. Cozzi.- Sé que, fundamentalmente, ha sido el doctor Luis Cevasco, fiscal general adjunto de la Ciudad.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Coordinación de Institutos.

Detalle de actividades académicas.

Dra. Calabro.- Se circularizó todo el material de la semana pasada, que había quedado pendiente, y lo que corresponde a esta sesión.

En primer lugar, ponemos en conocimiento de todos ustedes el detalle de las actividades académicas.

Designación de director en el Instituto de Derecho Público Económico.

Dra. Calabro.- Con el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados se eleva para consideración del Consejo Directivo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 97, la designación de director en el Instituto de Derecho Público Económico del doctor Carrillo.

Por lo tanto, propongo su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estaba aprobado.

Dra. Calabro.- Hay que ratificarlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Designación de directora en el Instituto de Mediación y de secretario en el Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor.

Dra. Calabro.- Lo mismo sucede con la designación de la directora del Instituto de Mediación, la doctora Sandra Carqueijeda Román, y con el secretario del Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor, Pablo Wegbraut.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que están a favor de la ratificación de estas designaciones, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba .

Propuesta de cambio de denominación del Instituto de Informática Jurídica.

Da. Calabro.- Se informa que en la sesión del 30 de abril de 2007 la Comisión de Institutos de la Asamblea ha aprobado por unanimidad prestar su acuerdo para el cambio de denominación por el de Instituto de Derecho Informático.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Creación del Instituto de Derecho del Deporte. Designación de director.

Dra. Calabro.- Se informa que también en la sesión del 30 de abril de 2007 se ha aprobado por unanimidad en la Comisión de Institutos de la Asamblea nombrar como director del Instituto de Derecho del Deporte al doctor Jorge Rizzo, lo que ya había sido aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Al igual que en los casos anteriores, se va a votar la ratificación de esta decisión.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Funcionamiento de los libros de actas. Reinscripción obligatoria.

Dra. Calabro.- Se informa que ya se ha concluido con la remisión de notas a las autoridades de los institutos y ya se están empezando a censar algunos. A su vez, están funcionando los libros de actas y se remitió nota a los miembros de los institutos a efectos de informarlos sobre la reinscripción obligatoria.

Renuncia de subdirector del Instituto de Derecho de Familia.

Dra. Calabro.- Debo informar la renuncia presentada por el doctor Carlos Arianna al cargo de subdirector del Instituto de Derecho de Familia por cuestiones netamente personales, por problemas familiares.

Incorporación a Institutos.

Dra. Calabró.- Se circularizó la incorporación de distintos colegas a los institutos.

Cierre de recepción de trabajos para concurso de monografías.

Dra. Calabró.- Se informa que el 7 de mayo se procedió a efectuar el cierre de recepción de los trabajos presentados con respecto al concurso de monografías sobre el tema de Manuel Belgrano. Se recibieron diez trabajos, los que serán remitidos a cada uno de los integrantes del jurado para su evaluación, quienes deberán expedirse antes del 15 de junio próximo.

Designación de director académico del Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos.

Dra. Calabró.- En cumplimiento de lo establecido por el artículo 8° del reglamento general de funcionamiento de institutos se eleva la propuesta del director del Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos en el sentido de nombrar al doctor Eduardo Pigretti como director académico honorario de dicho instituto. Se agrega el currículum del letrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hace falta.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la doctora Alejandra García.

Dra. Córdoba.- Es para hacer una consideración en el tema de las actividades de los institutos.

Observo que está proyectada una actividad sobre consumidores y empresas aseguradoras. Desde hace rato hemos venido solicitando que cuando haya alguna actividad que, en realidad, abarca incumbencias específicas de otro instituto...

Dra. Calabró.- Trabajen en coordinación.

Dra. Córdoba.- Sí, porque lo que ha pasado en general –y no digo que sea este el caso- es que abordan problemáticas del consumidor aquellos que no están a favor de la visión que tiene el instituto dentro de lo que es el derecho del usuario y del consumidor.

Dra. Calabro.- Yo coincido en eso. Generalmente trato de que se coordinen entre los institutos.

Dra. Córdoba.- Claro. La idea sería que cuando las cuestiones sean tan específicas por lo menos se nos dé vista.

Dra. Calabro.- No hay problema. Se tendrá en cuenta.
No tengo nada más que informar.

Dra. Lovecchio.- A continuación haré referencia al informe de la Coordinación de Comisiones.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Altas, bajas y renunciaciones.

Dra. Lovecchio.- Se les circularizó las altas, bajas y renunciaciones; por lo tanto, solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Asesoramiento sobre temas de violencia familiar.

Dra. Lovecchio.- Esta Coordinación pone a consideración del Consejo la implementación de un servicio de guardias destinadas al público en general dirigidas al asesoramiento y orientación sobre temas de violencia familiar. La organización y cobertura deberá estar a cargo de la Comisión de Género, a través de los miembros que ésta designe y con la supervisión general de la Coordinación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿La propuesta es nuestra o de ellos?

Dra. Lovecchio.- Es nuestra. Lo resolví yo, porque está desbordado el Patrocinio Gratuito.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y ellos están de acuerdo?

Dra. Lovecchio.- No se los pregunté.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, vamos a tratar el tema en general. Se corre traslado a la comisión correspondiente para que diga lo que le parezca pertinente.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Igual está la propuesta para la Comisión de la Mujer, porque por lo que yo recuerdo la Comisión de Género nunca se implementó. Me parece que sería bueno pedirle primero opinión a la Comisión y aprobarlo en general.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A qué comisión, entonces?

Dra. Córdoba.- A la de la Mujer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero es violencia familiar, y acá hay niños golpeados que no tienen nada que ver con la mujer. Por eso es correcto que se envíe a la Comisión de Género.

Dra. Córdoba.- En ese caso tendría que ir a la de Familia o a la que trata el tema del niño.

Dra. Lovecchio.- Hay una comisión que trata el tema de la niñez y la adolescencia, pero no se ocupa de este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, que sea esa la comisión que se ocupe.

Dra. Lovecchio.- ¿La de la Mujer o la de la Niñez?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, a la de la Mujer no. ¿Qué tiene que ver la de la Mujer con el tema de violencia familiar?

Dra. Córdoba.- ¿Cómo que no, doctor? Eso tiene relación con la mujer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los más grandes destinatarios de la violencia son los niños, doctora, no las mujeres.

Dra. Córdoba.- No estoy de acuerdo con eso, doctor.

Dra. Lovecchio.- No, las mujeres también. Perdón.

Dr. Molina Quiroga.- Y los hombres también.

Dra. Calabro.- También hay hombres golpeados.

Dra. Córdoba.- Por eso el tema de violencia familiar se plantea en el ámbito de todo lo que tiene que ver con las relaciones de familia.

Dra. Calógero.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Quiero hacer una aclaración.

Hace un tiempo vinieron a comunicarse conmigo miembros de la Comisión de los Derechos de la Niñez porque querían que miembros de la comisión participaran en el Consultorio Jurídico Gratuito para atender estas cuestiones de violencia familiar. Se los autorizó a venir. Ellos se iban a turnar con gente del Consultorio Jurídico Gratuito para atender estos casos y dar sus opiniones. Sé que algunos colegas que fueron y que otros no, es decir que la coordinación fue bastante desordenada, pero esa fue una idea que surgió directamente de la comisión y, por lo tanto, no creo que tengan problemas en hacerse cargo de esta cuestión.

Dra. Lovecchio.- Yo lo que digo es que se ha creado el registro de abogados amigos de los niños, o sea que este Colegio tiene una entidad para eso. Lo que no tiene institucionalizado este Colegio es el tratamiento de los temas de violencia familiar, y por eso es mi propuesta.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Cuando se creó la Comisión de Género se hizo con la condición de que la Comisión de la Mujer subsistiría hasta tanto ella sea integrada. Pero la Comisión de Género no se integró nunca...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya va a estar integrada, doctora. Quédese tranquila. Le doy mi palabra que la integramos la semana que viene. Les recomiendo que traigan miembros.

Entonces, propongo que pase a las comisiones de Género y de amigos de los niños, porque la semana que viene ya va a estar integrada la Comisión de Género.

Se va a votar esta moción.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Solicitud de préstamo por parte de la doctora Fanego Cabrera.

Dra. Lovecchio.- Tengo para tratar el expediente de la doctora Fanego Cabrera, relacionado a la solicitud de un préstamo por infortunio.

- *Por indicación del señor presidente, se suspende el registro taquigráfico.*

Dra. Lovecchio.- Propongo que se apruebe el préstamo por la suma de 5.000 pesos a cancelar en 18 cuotas y con un plazo de gracia de 6 meses.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa en la sala el señor consejero Daniel A. Fábregas.*

Solicitud de préstamo por parte del doctor Isaac Damsky.

Dra. Lovecchio.- También tengo para tratar el expediente del doctor Damsky, relacionado a la solicitud de un préstamo por la suma de 10.000 pesos por infortunio económico a cancelar en 18 cuotas y con un plazo de gracia de 6 meses.

- *Por indicación del señor presidente, se suspende el registro taquigráfico.*

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- En función de lo manifestado, propongo diferir este tema para una mejor oportunidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece bien, para buscar más antecedentes.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fábregas.- Igualmente, atento a que en una de las abstenciones del doctor quedaba expresa la fecha y número de acta, solicito que quede expresamente aclarado que el monto máximo a otorgar en carácter de préstamo por parte de la Comisión de Prestaciones Sociales de este Colegio es de 10.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso está claro, doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Pido que se ratifique.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para que se quede tranquilo el doctor Fábregas, se va

a votar por la ratificación de lo que acaba de señalar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ratifica por unanimidad.

Solicitud de préstamo por parte del doctor César Delfín.

Dra. Lovecchio.- Tengo otro expediente, en este caso relacionado al doctor César Delfín, quien solicita una suma de 3.000 pesos, a cancelar en 18 cuotas, con un plazo de gracia de 6 meses. De acuerdo a lo informado por la comisión, mociono que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Amenazas recibidas por el juez Rozanski.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Derechos Humanos solicita pronunciamiento del Colegio Público ante las amenazas recibidas por el juez Rozanski. Les recuerdo que este es el juez que juzgó a Etchecolatz.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En este caso me parece que tenemos que hacer lo mismo que hicimos con relación a la jueza de Cromañón: expresar nuestro repudio a las amenazas y la solidaridad con el colega.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Esta Coordinación no tiene nada más que informar.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Resolución del Consejo de la Magistratura sobre ley local y ley nacional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradecemos mucho por lo que resolvió la Comisión de Reglamentación acerca del tema de la ley local y la ley nacional, doctor Montaña. Le pido que lo haga extensivo, especialmente al amigo Pablo Mosca y al doctor Bunge de parte del Consejo Directivo de este Colegio Público.

Dr. Montaña.- Muchas gracias.

Hoy en la Comisión de Reglamentación se trató un expediente que giró este Colegio Público sobre un pedido de prohibición de fumar en los edificios del Poder Judicial de la Nación...

Donación del Banco Mundial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le quiero agradecer que el otro día usted se opuso a la dádiva que el Banco Mundial le dio al Consejo de la Magistratura de la Nación. Realmente con esa gente yo no quiero tener ni siquiera una donación. Le agradezco que haya votado en contra de la opinión mayoritaria. Más allá de lo que digan los diarios, sinceramente me hace sentir bien que no le acepte nada ni al Banco Mundial ni al FMI ni al Club de París ni a nada por el estilo.

Muchas gracias, doctor Montaña.

Dr. Montaña.- De nada.

Es mucho más de eso, doctor Rizzo. La donación se trata de apenas 300 mil dólares, y yo creo que con un presupuesto de 1.550 millones la creatividad y el ingenio argentino pueden rescatar 300 mil dólares en dos minutos. Y me parecía mucho más importante dedicar los esfuerzos de estos argentinos trabajadores a utilizar mejor el presupuesto que a aceptar una donación del Banco Mundial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Más allá de eso, y aunque hubiesen sido 300 millones de dólares, yo no quiero más donaciones del Banco Mundial.

Dr. Montaña.- Estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Habitualmente todas las donaciones del Banco Mundial son con cargo, aunque no figuren en la escritura de donación.

Dr. Montaña.- Sí. En este tipo de donaciones el cargo siempre es contratar a alguna de las consultoras propuestas por el Banco Mundial, que cobran 60 mil dólares anuales por certificar y verificar el destino de los fondos. Con lo cual, en la opinión de mucha gente se trata de un préstamo encubierto a estas empresas extranjeras que operan en el mercado local.

Resolución del Consejo de la Magistratura sobre ley local y ley nacional. (Continuación)

Dr. Montaña.- Con relación a este expediente girado por el Colegio Público que fue remitido a la Corte Suprema, quien lo envió a la Administración General y ésta a la Presidencia del Consejo de la Magistratura, hoy en la Comisión de Reglamentación, y con el voto del doctor Bunge Campos, representante de los jueces, se estableció...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya lo leímos íntegramente. Por eso te pedimos que mandes las gracias a los doctores Bunge y Mosca.

Dr. Montaña.- Ah, no sabía que se había leído.

Es una buena noticia. Esperemos que pronto se reconozcan las facultades del Consejo de la Magistratura para reglamentar la actuación en el Poder Judicial de la Nación y podamos tomar las competencias de algunas acordadas que dictó la Corte y que deberían ser repensadas dentro de las facultades de administración del Consejo de la Magistratura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sería interesante.

Recusaciones planteadas por el juez Bisordi.

Dr. Montaña.- Yo quiero destacar dos cosas. Hoy se votó el tema de las recusaciones pedidas por el juez Bisordi. Para mí el tema del día es cómo se resolvieron en paz, orgánica e institucionalmente; creo que fue un debate muy rico para todos. Se plantearon posturas muy formadas, muy potentes. Lo que quiero destacar es que como consejero de la Magistratura me siento en una mesa donde hay trece personas que representan estamentos, por lo que los debates no son fáciles. No es tarea sencilla estar ahí, tratando de congeniar con jueces, políticos y legisladores, pero creo que las resoluciones que se toman orgánicamente son muy sabias y yo quiero destacar eso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo voto su amigo Storani?

Dr. Montaña.- ¿Quién es?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El representante por el radicalismo...

Dr. Montaña.- No. Lo que pasa es que como dijo "su amigo" no entendía.
El doctor Storani no asistió en toda la semana.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está cansado.

Dr. Montaña.- No sé. A lo mejor, había mucha actividad en el Parlamento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seguramente.

Dr. Montaña.- Habría leyes importantes que sacar.

En el Consejo esta semana se decidieron cosas importantes, como la compra de un inmueble de 3 millones para hacer allí los tribunales federales de Campana. Ustedes saben que esa es una zona portuaria muy importante, por lo cual resulta trascendente reforzar la justicia federal en esa jurisdicción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo terminó lo de Bisordi? ¿Fue recusado usted?

Dr. Montaña.- El dictamen del doctor Cabral no pedía mi recusación.

Quiero destacar una cosa: yo hice una denuncia contra Bisordi por dos motivos. Una, porque siendo juez federal no puede desconocer al presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y no llamarle "gordito". La segunda razón es que él ya fue apercibido por el Consejo de la Magistratura con una sanción disciplinaria por llamar delincuente terrorista, que es una categoría ajena al derecho, teñida de contenido político y que él, como juez de la Nación, no

puede usar porque la aplica respecto de una persona y podría utilizarla respecto de muchas otras personas que pasan por su tribunal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y lo está diciendo sobre una detenida desaparecida que no tiene sentencia. Es muy grave.

Dr. Montaña.- Una garantía que los argentinos hemos aprendido que es muy importante es la de ser juzgado por un tribunal imparcial, porque la única garantía de la defensa de las garantías fundamentales de la Constitución es que tengamos un tribunal imparcial que juzgue sobre nuestras conductas, y un juez que está en esa posición y que llama delincuente terrorista a un imputado está teñido de contenido político y de parcialidad y, obviamente, no puede ejercer esa magistratura. Ese es el contenido de mi denuncia, por más que Cabral y otros no respeten la misma, haciendo hincapié en que le hubiera llamado “gordito” al presidente del Colegio cuando es mucho más grave, institucionalmente, haber reincidido en una falta por la cual ya fue sancionado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Probablemente, para el doctor Bisordi eso no sea una falta.

Dr. Montaña.- Quiero destacar la colaboración de este Colegio ya que la cumbre de ética iberoamericana, donde al Argentina está representada por el secretario de la misma doctor Rodolfo Vigo, ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, ha convocado a un concurso “el mérito al juez”, una monografía y un logotipo que represente a esa comisión. Así que quiero agradecer la colaboración del arquitecto Milanese y del Colegio, que ha proporcionado un buen logro que, según creo, va a representar bien a nuestro país en el concurso iberoamericano.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuántos de ustedes quedaron recusados?

Dr. Montaña.- Ningún consejero quedó recusado. Se han rechazado las recusaciones respecto de todos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Alguna votación pareja?

Dr. Montaña.- Fue pareja para todos, menos para Conti. Porque Cabral propuso admitir la recusación contra Conti por considerar que se había excedido verbalmente. En este sentido, fue muy importante la opinión de los senadores Sanz y Fernández, quienes dijeron que la libertad de expresión debe estar antes de todo y que si bien consideraban que había existido algún exceso por parte de Conti preferían mantener la libertad de expresión que convertirse en jueces de su cercenamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo termino la votación?

Dr. Montaña.- Cinco a cuatro: cinco consejeros admitimos la intervención de Conti, rechazando la recusación planteada por el doctor Bisordi.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quiénes votaron en contra? Los tres jueces y Mosca, ¿no es así?

Dr. Montaña.- Correcto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Alguna pregunta para el consejero de la Magistratura?

Dentro de un rato vamos a dar lectura a la nota de repudio a las declaraciones del legislador radical Federico Storani, que aprobamos la semana pasada y que hace hincapié en el respaldo a la figura de los doctores Montaña, Mosca y el estamento de la abogacía.

Sería bueno que aquellos que tengan alguna duda vean el video del programa de Luis Majul de la semana pasada, especialmente la intervención de Sietecases que hizo un marcado detalle de la actuación legislativa del consejero y legislador Storani, siendo su máxima virtud ser el quinto más faltador en la Cámara de Diputados, con un 90 por ciento de inasistencias

Dr. Montaña.- ¿Presenta algún proyecto?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso lo desconozco.
Tiene la palabra la doctora Calógero.

Instalación de dependencia del RENAR.

Dra. Calógero.- Estamos manteniendo conversaciones con el director del Renar para colocar una dependencia de ese organismo en el Colegio. Cabe aclarar que esto no nos ocasionará ningún gasto, sino que solamente tendremos que ceder un espacio físico, una oficina, tal como dispone el Registro Nacional de las Personas o Rentas para facilitar a los matriculados la tramitación ante esta dependencia. A la brevedad se firmará un convenio al respecto con el objeto de establecer una delegación de Renar en el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Suspensión de paro de actividades.

Dr. Montaña.- Quiero destacar algo: el viernes próximo asado estaba previsto un paro de actividades por parte de los empleados judiciales de la Nación. Estamos en paritarias, por lo que estamos depurando el listado proporcionado por la vocalía ex Cornejo que prepararon los jueces; ese listado se está depurando y todo marcha bien como para poder llegar a un número definitivo de meritorios y que estos puedan ser designados en la planta de la justicia. Como estamos trabajando intensamente, quiero destacar el gesto del señor Piumatto en cuanto al levantamiento del paro, hecho que me parece inédito. En igual sentido, también quiero destacar los buenos oficios del presidente de este Colegio para que este hecho se produjera y que los abogados de la justicia nacional, que concurren

diariamente a trabajar en los tribunales de la justicia nacional, pudieran ejercer su profesión ese viernes.

Este hecho, que no es menor, el levantamiento de una medida de fuerza que está anunciada desde febrero, indica la razonabilidad del doctor Piumatto, los buenos oficios y la efectividad de la gestión del doctor Rizzo y, además, que estamos trabajando y que hay confianza en el resultado de esa labor.

Hoy tuvimos una manifestación en el recinto del Consejo, donde se produjeron gritos y cantos que fueron proferidos y recibidos en paz. El pueblo quiere saber, el pueblo tiene derecho a expresarse. Nosotros nos quedamos sentados en las bancas, escuchándolos y ellos diciendo lo que creían que tenían que decir. Hay un aumento de la presión de los meritorios porque ven que esto tiene ya una vía de solución, y eso pone un poco más ansiosos a los actores de todo este evento, de meritorios, de trabajo en negro y toda esta vergüenza que está ocurriendo en la justicia de la Nación y que esperamos que concluya prontamente.

Nota de repudio por declaraciones del doctor Federico Storarni.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Confiamos en los buenos oficios.

Por Secretaría se dará lectura a la nota de respaldo al doctor Montaña. Se recuerda que esto será girado con copia al presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación doctor Pablo Mosca.

- *Se pone de pie y se retira de la mesa el consejero doctor Santiago Montaña.*

Dr. Decoud.- “Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.

Al señor consejero de la Magistratura don Federico Storani. S/D.

“Me dirijo a usted en mi carácter de presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal , a fin de hacerle saber nuestro repudio a sus declaraciones en “Edición I”.

“En dicha entrevista usted efectuó falsas imputaciones respecto del proceder del doctor Santiago Montaña, representante de todos los abogados de la Capital Federal, acusándolo de estar “...total y absolutamente comprado. Lo tienen tomado con una cantidad de contratos y demás...”. Atacar a nuestro distinguido representante es atacar a todo el estamento abogadil que representa, lo que constituye una grave afrenta a todos los abogados.

“La independencia de criterio en el ejercicio del mandato conferido por el voto directo, la férrea defensa de los principios constitucionales en pos de una Justicia “independiente y eficiente” y de los intereses de la abogacía, son ejes de la actuación de nuestro digno representante el doctor Santiago Montaña, quien no es acreedor del tratamiento que usted le diera al defender sus acuerdos político-corporativos.

“Le hacemos saber que esta cuestión fue tratada en reunión del Consejo Directivo de nuestro Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el día 3 de mayo próximo pasado, siendo aprobada por mayoría de sus miembros, la formal protesta que le hacemos llegar con copia a los restantes integrantes de ese Consejo de la Magistratura de la Nación.

“Por último, le solicitamos que, en lo sucesivo, sea veraz en sus apreciaciones, evitando difamaciones que, solamente al quedar escudado en sus fueros parlamentarios, las pudo efectuar.

“Atentamente.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la ratificación de la nota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Inauguración de cárcel en Jujuy.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quedaba pendiente el tema del doctor Pérez, quien viajó la semana pasada a Salta para inaugurar una cárcel allí, a efectos de que nos brinde aquí un informe resumido de lo realizado.

En tal sentido, solicito autorización para que el doctor Pérez pueda sentarse en esta mesa y hacer uso de la palabra.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Pérez: se va a aplicar el reglamento, por lo que usted tiene tres minutos para explicar su actividad.

Dr. Pérez.- Señor presidente: como usted lo dijo, estuve de viaje, pero no fui a Salta sino a Jujuy.

En realidad, esto surgió a raíz de una invitación que hizo el Servicio Penitenciario Federal a este Colegio a través de mi persona; el presidente autorizó el viaje porque esto tenía un significado muy especial: se trata de la primera cárcel que se inaugura en este país desde el año 2000. Si ustedes hacen memoria, se trata de una Unidad donde el año pasado se generó un gran problema, con las mujeres detenidas en container. Y esto es lo que vino a salvar el tema de esas mujeres. Se hace una unidad nueva, que es para hombres, y las mujeres pasan a la unidad que utilizaban antes.

Fuimos muy bien recibidos. Participamos de todos los actos protocolares y sociales. Estuvimos con gente del Colegio de Abogados de Jujuy, quienes nos contaron un poco cómo era su realidad. También estuvimos en la gobernación y con las altas autoridades de la justicia y del poder político de la provincia. Aprovechamos esa ocasión para entregarles nuestro libro “20 años, un soplo de vida” a todas esas autoridades, para que conozcan un poco qué es este Colegio en el resto del país.

Mucho más que eso no les puedo contar, señor presidente, porque el tiempo es tirano.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-¿Qué pasa con la camioneta?

Dr. Pérez.- La camioneta se va a entregar el 18 de mayo a las 11 horas. De acuerdo a lo conversado con usted hemos combinado con la vicepresidenta 1° para llevarla al Complejo Penitenciario Federal N° 1 de Ezeiza y, de esa manera, cumplir con algo que hace hace un año teníamos demorado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le encargo que no me la deje ahí adentro.

Dr. Pérez.- ¿A la doctora o a la camioneta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A la camioneta. (*Risas.*)

Gracias, doctor Pérez.

Vamos enderezándonos, ya que solamente queda pendiente el informe de la Tesorería.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Centros de mediación en el ámbito del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Dra. Donato.- Frente a una denuncia de un matriculado sobre la existencia de centros de mediación en el ámbito del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal con un registro de mediadores no abogados y ofreciendo los servicios del mismo en la página web, se inició el Expediente 245.687. Después de una gran recopilación de dictámenes y de pedidos de informes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Comisión de Vigilancia resolvió remitir las actuaciones al Consejo Directivo a los efectos de que se apruebe el texto declarativo elaborado por los miembros firmantes solicitando su posterior difusión por todos los medios posibles, como puede ser dentro de la campaña solicitada oportunamente por la Comisión de Incumbencias.

Voy a leer la declaración.

“La mediación es un método alternativo de resolución de conflictos que debe estar dirigida inexorablemente por un abogado, porque es el único profesional que posee los conocimientos legales completos, que no sólo incluyen la rama del Derecho de que se trate el conflicto sino también el marco constitucional, la teoría general del Derecho y demás principios fundamentales para llegar a soluciones armónicas con todo el estado de derecho. Ello no obsta que se incorpore la figura de un colaborador, que deberá actuar siempre bajo la dirección exclusiva del mediador abogado.

“Así se debe impulsar el cambio del término co-mediador por colaborador, para que siempre quede en claro que es el abogado mediador quien dirige el proceso de mediación, con la eventual colaboración de éstos dentro de los parámetros de su profesión o especialidad, debiéndose además definir los requisitos y metodología para su designación en el marco del anteproyecto de ley de mediación que sea finalmente propuesto por la institución.

“No es válido ningún convenio en el que no hayan participado el abogado mediador y los abogados patrocinantes de cada parte, sea que el proceso de mediación se realice en centros incluidos por la Ley 24.573 o privados.”

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración lo actuado por la comisión.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Designación de la doctora Montenegro como coordinadora de temas de mediación.

Dra. Donato.- Asimismo, y dentro de este expediente, se aconseja el pase posterior de las actuaciones para consideración de la doctora Montenegro como coordinadora de temas de mediación para su tratamiento integral e informe posterior al Consejo Directivo por parte de la Comisión de Mediación, el Instituto de Mediación, el Centro de Mediación, la Escuela de Mediación y la Comisión de Incumbencias en forma complementaria con los anteproyectos de ley de mediación que se encuentran en elaboración en nuestra institución.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Irregularidades en la expedición de títulos por parte de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dra. Donato.- El segundo tema tiene que ver con irregularidades en la expedición de títulos por parte de la Universidad Nacional de Tucumán.

Se informa que se han implementado medidas para la correspondiente verificación de los títulos de abogado otorgado por dicha Universidad, de los que se verificara su trámite irregular.

Tomamos conocimiento de la situación por los distintos artículos periodísticos que hablaron sobre el tema.

Cabe destacar que este Colegio cuenta con 265 abogados inscriptos con diplomas expedidos por esa Universidad, registrándose 17 inscripciones en el año 2005 y 16 en el año 2006, sobre quienes se controlará la regularidad del trámite de su título que habilitó su oportuna inscripción.

Remisión de información a través del sistema informático del Poder Judicial de la Nación.

Dra. Donato.- Por último, en cuanto al tema de la intranet para el contralor del ejercicio profesional por abogados, a través de gestiones realizadas por el encargado de la Comisión de Vigilancia se ha conseguido utilizar el sistema informático del Poder Judicial de la Nación para remitir mensajes recordando el cumplimiento de la Ley 23.187.

Ahora estamos trabajado en su propuesta de remitir un mensaje a los magistrados, funcionarios y empleados judiciales para que recuerden su obligación de declarar sus nombramientos según el artículo 3° inciso a) de la Ley 23.187 y la posibilidad que ello les brinda de actuar en causa propia ascendente o descendiente, en línea recta, etcétera.

La Oficina de Matrícula ha brindado su opinión favorable, y estamos por elevar el tema a la Presidencia para remitir el oficio correspondiente.

Esta propuesta de la Comisión de Vigilancia seguramente va a favorecer la actualización de los datos de nuestra base de matriculados sin costo económico alguno, ya que estamos utilizando las herramientas informáticas que nos facilita la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Es todo lo que tengo para informar.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de inscripción para la jura del 23 de mayo de 2007.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.2 del Orden del Día. Expediente 278.234: Tribunal de Disciplina hace saber sentencia definitiva en causa 16.205 “Neira, César Carlos s/conducta”. Sanción de Advertencia en Presencia del Consejo Directivo -19.15 hs.

Dr. Decoud.- Informo que, de acuerdo a lo que resolvimos en la última sesión del Consejo Directivo, en presencia del presidente, del vicepresidente 1°, del suscripto, del doctor Pereyra y de la doctora Martino se dio cumplimiento de la notificación al

matriculado sancionado.

Punto 9.3 del Orden del Día. Expte.N° 277.163: Bitulka, Viviana y otros, solicita beca para el pago del bono del Jardín Maternal.

Dr. Decoud.- Esto se había circularizado la sesión pasada y lo pasaré a informar.

Se trata de una serie de matriculados que llevan sus hijos al jardín maternal y que, ante el aumento del bono decidido por este Consejo, primero, cuestionan el porcentaje del aumento porque dicen que la suma real del aumento es del 31,4 por ciento y no del 25 por ciento -en todo caso puede haber un error de porcentaje pero la suma es exacta, así que no hay ningún error en eso- y, segundo, solicitan que se les otorgue una beca de modo de no abonar los bonos que hasta ahora venían pagando.

Si no me equivoco, y pido por favor que me corrijan si no es así, el jardín maternal tiene un presupuesto de un millón y medio de pesos anual. Quiere decir que hay 15 mil matriculados que con su matrícula están solidarizándose con los papás matriculadas de los chicos que van a este jardín.

De modo que exigirles...

Dra. Krauss de Manigot.- Doctor Decoud: ¿me permite?

Dr. Decoud.- Si me deja terminar, con todo gusto...

Dra. Krauss de Manigot.- Es que el dato que usted dio es incorrecto, porque esa es la pérdida que da el jardín. El costo del jardín es mucho mayor.

Dr. Decoud.- O sea que un millón y medio de pesos es la pérdida que da el jardín.

Dra. Krauss de Manigot.- Así es; es la pérdida más los gastos administrativos.

Dr. Decoud.- Entonces, serían muchos más de 15 mil matriculados, y a todos ellos no se les puede pedir más esfuerzo y sacrificio del que están haciendo para mantener este jardín maternal.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Dr. Fábregas.- ¿Por qué dice 15 mil? No entiendo.

Dr. Decoud.- Surge de multiplicar 15 mil por 100: eso da un millón y medio. Aunque sería todavía más.

Por lo tanto, propongo que se desestime el pedido formulado por los matriculados.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Primero, ¿no hay posibilidad de ver individualmente quiénes requerirían una beca?

- *Por indicación del señor presidente, se suspende el registro taquigráfico.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La moción queda resumida a lo siguiente: en orden a que seguimos considerando de que ya está subsidiado el jardín en por lo menos un 100 por ciento, no podemos hacer lugar a la solicitud. Esto sin perjuicio de cualquier otra moción que quiera formular cualquier consejero.

Está en consideración la moción.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Mociono que se puedan individualizar los casos individualmente para ver si hay alguno que requiera de una beca.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay dos mociones. Se va a votar la moción que ha planteado el doctor Decoud y que ha sido reformulada por mí.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría. Por lo tanto, no tiene sentido votar la otra moción.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A propuesta de la doctora Núñez, se votará por que se lleve a cabo la remisión de una nota en el cuaderno de los chicos para que se comunique a los padres sobre la situación del jardín maternal.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del doctor Fanego.

Punto 9.4 del Orden del Día. Edificio.

Dr. Fanego.- Estamos próximos a comenzar la mudanza de algunas dependencias al edificio lindero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo les voy a pedir que aprobemos los traslados en este Consejo Directivo, para que de una vez por todas los podamos llevar a cabo.

Dr. Fanego.- Está bien. El proyecto es trasladar Institutos y Comisiones al primer piso del edificio lindero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la mudanza de Comisiones e Institutos.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Una pregunta, nada más: ¿estamos trasladando únicamente el mobiliario o la actividad en pleno?

Dr. Fanego.- No, la actividad en pleno del personal afectado a Institutos y Comisiones.

En el edificio hay tres aulas en el primer piso que se van a utilizar para las reuniones de comisiones y alguna actividad académica menor porque el espacio máximo es de 50 personas.

Dr. Vázquez.- Entonces, yo voy a pedir al doctor Fanego o a quien el presidente decida que me actualice respecto del tema de la habilitación del edificio lindero de Corrientes 1455.

Dr. Fanego.- Se inició el trámite de habilitación que, por supuesto, va a demorar bastante tiempo.

Como estamos en el tema de las habilitaciones, les cuento que hemos recibido la visita de un inspector respecto de este edificio acerca del cual se planteó una excepción con relación al tema de la cochera que muy posiblemente sea recogido en forma favorable, teniendo los antecedentes que nos había informado el arquitecto Secin en forma muy posterior al momento en que el doctor Vázquez comenzó la tramitación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está satisfecho, consejero Vázquez?

Dr. Vázquez.- Quiero mencionar sólo una cosa: en virtud de mi falta de actualización, solamente en el día de la fecha y respecto de este punto, asumiendo el hecho de no haber podido tomar contacto con los distintos elementos que obran en los expedientes y en la comisión, me voy a abstener de votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén a favor de la mudanza de Coordinación de Institutos y Comisiones según lo planteado por el doctor Fanego, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- En el tercer piso el proyecto es trasladar toda el área de Sistemas, excepto un equipo cuyo nombre técnico no recuerdo en este momento y que está instalado en el tercer piso, el área de Gestión de Cobro y el área de Personal y de Compras, en la medida en que los espacios, una vez que esté ubicado el mobiliario, permita la instalación de ambas dependencias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- A su vez, también comenzaron los trabajos para la refacción o la adecuación del edificio de Uruguay 412 para el Tribunal de Disciplina, lo que fue aprobado hace muy poco.

- *Se retiran de la sala los consejeros doctores Cozzi, Montaña, Marega y Vázquez.*

Dr. Fanego.- En el edificio de Uruguay 412 ya está en marcha la sala de audiencias del Tribunal, la que estará terminada dentro de quince días. Por ese motivo, se decidió trasladar en forma provisoria al personal del Tribunal de Disciplina que se encuentra en el quinto piso al edificio de Uruguay 412, en una oficina transitoria que se encuentra entre el segundo y tercer piso. Esto es así porque el próximo paso es trasladar al quinto piso todo el sector de sala de profesionales que se encuentra en el entrepiso. La Oficina de Matrícula va a subir al entrepiso. Esto nos posibilitará prácticamente duplicar la cantidad de computadoras para servicio de los matriculados.

Les cuento que para hacer esta tarea de traslado al quinto piso se van a dismantelar la gran mayoría de las mamparas que tenemos, las que serán reutilizadas en el edificio de Uruguay 412.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, se va a votar la mudanza de la sala de profesionales al quinto piso.

Dr. Fanego.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén a favor de mudar la sala de profesionales del entrepiso al quinto piso de este edificio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dra. Córdoba.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, señora.

Dra. Córdoba.- ¿Dónde está previsto que funcionen las comisiones y los institutos?

Dr. Fanego.- En este momento acá tenemos solamente dos despachos o dos salas de reunión en el quinto piso. En el edificio lindero hay, por lo menos, tres salas de reunión y vamos a tener también la sala de reunión del quinto piso de Uruguay 412 porque el salón va a quedar cerrado, tanto en la parte del fondo como en un lateral, para que esas dependencias las utilice el Tribunal de Disciplina; por ello, ahí va a quedar otra sala de reunión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les aclaro que la sala de profesionales que se va a trasladar al quinto piso mantendrá el nombre de Carlos Raúl Guillermo Cichello.

Dra. Córdoba.- Eso no es lo que estamos planteando.

Lo que pasa es que en este momento ya hay problemas para las reuniones de comisiones e institutos, porque cuando estaba disponible el quinto piso se podían distribuir mejor las reuniones porque allí había cinco salas.

Dr. Fanego.- En el quinto piso hay dos.

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Eduardo Molina Quiroga.*

Dra. Córdoba.- Ahora, pero había cinco. Ya nos ha pasado tener que compartir el salón grande del edificio de Uruguay entre dos institutos y ello no es nada práctico porque se mezcla lo que se habla en ambas reuniones; están separadas por unas cajas y está la gente de seguridad ahí. O sea, que si vamos a reducir el espacio que tenemos en el quinto piso, me parece que vamos a tener más problemas.

Dr. Fanego.- Hoy tenemos solamente dos salas en el quinto piso. La realidad es que hoy tenemos dos. Y al lado vamos a tener tres en un primer momento; luego, el cuarto piso del edificio lindero va a contar con más aulas. Lo que pasa es que estamos desvistiendo a un santo para vestir a otro. Para tratar de ahorrar estamos viendo la posibilidad de dismantelar mamparas para ser reutilizadas en otro lugar; lo mismo va a ocurrir con el entrepiso, donde hay mamparas que se van a reutilizar en el edificio lindero, en el cuarto piso, para hacer más salas de reunión.

A su vez, el tercer piso tiene dos salones de usos múltiples, como para reuniones de grupos pequeños; o sea que, en realidad, va a haber cinco: tres salas grandes y dos pequeñas. Vamos a tener cinco salas.

Dra. Córdoba.- Si no entendí mal, se dismantela todo el quinto piso.

Dr. Fanego.- Claro. Lo que pasa es que hay un tema al que todavía no llegué y que

determina cuál es la razón de todo esto.

La sala que está mirando hacia la avenida Corrientes, hacia la izquierda, va a quedar totalmente cerrada, con la idea de que ahí se instalen las máquinas de escribir, para que el ruido de las máquinas no moleste a quienes trabajan en las computadoras. Hoy, hay una necesidad muy grande de ampliar la cantidad de computadoras que necesitamos en la pecera que hay en el entrepiso y no hay otra posibilidad que hacer un traslado de lugar, por lo que llevando la sala de profesionales al quinto piso vamos a poder duplicar la cantidad de computadoras y, a su vez, establecer un lugar donde el colega pueda sentarse a tomar un café o a leer el diario, en un rincón, en un sillón, cosa que hoy no tenemos en el Colegio; o sea, una sala de profesionales...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Decente.

Dr. Fanego.-decente o con mejor presencia.

¿En qué se va a utilizar la pecera? Pues bien, en la pecera se va a instalar Matrícula. Entonces, al desocuparse el sector de Matrícula va a quedar libre la parte del fondo para que ya empiece a instalarse la sucursal del banco, que es un viejo anhelo que tenemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay otra cosa para votar: el pase de Matrícula al entrepiso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Simplemente, un comentario. Me parece que lo que está exponiendo el doctor Fanego con relación al traslado de dependencias y áreas del Colegio al edificio contiguo de la avenida Corrientes tiene que ver con toda una cuestión de racionalización en la utilización del espacio, que me parece absolutamente apropiada. Esta es una entidad que va a seguir creciendo y que tiene una creciente participación en todos los aspectos, tanto en los organizativos como en los estrictamente académicos y, evidentemente, habrá que generar una mejor funcionalidad. Pero la forma en que se plantea, sin un esquema racional, sinceramente me da la impresión de cierta improvisación.

Vamos a ver: concretamente, estamos decidiendo trasladar la sala de profesionales del entrepiso al quinto piso. Esto, de entrada, nos va a generar un problema de circulación por el edificio que va a exigir un mayor rigor en las cuestiones de seguridad porque va a haber gente dando vueltas por todos lados. Además, va a generar una sobrecarga en el uso de los ascensores y demás. Es cierto que, quizá, en este momento no hay lugar. A lo mejor, habría que poner la sala de profesionales en el edificio contiguo; no lo sé, es algo que se me ocurre.

Dr. Fanego.- Es mucho peor el ascensor.

Dr. Segura.- A lo mejor, puede ser un disparate.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es imposible porque allí hay un solo ascensor, chico, donde sólo caben dos personas.

Dr. Segura.- El hecho de que me pongan un sillón para que un abogado venga a leer el diario...Yo voy a San Martín y a San Isidro y allí hay espacios para ello, pero en un edificio de tribunales, no en el Colegio.

Es cierto que en todo lo que uno pueda hacer a favor de la comodidad y de brindar un servicio al matriculado no deben escatimarse esfuerzos, pero me parece que tal como está presentado no me da la idea de que esto tenga un diseño que esté soportado en una racionalidad, en un proyecto a mediano y largo plazo, sino que me da la sensación de una improvisación. Puedo no tener razón y aclaro que no estoy haciendo una crítica por la crítica en sí y nada más.

Por ejemplo, ¿se ha previsto la circunstancia de que si se traslada la sala de profesionales al quinto piso se va a tener que hacer algún diseño de seguridad?

Dr. Fanego.- Sí, le voy a explicar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ese tema puntual tuvieron que convencer a alguien muy difícil de convencer, que es a mí. Yo no quería a la Sala de Profesionales allí.

Dr. Fanego.- Te voy a explicar, Hugo.

En principio la idea era ampliar la Sala de Profesionales en el entrepiso...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esa era mi idea.

Dr. Fanego.- Eso significaba hacer un gran asado con toda la madera de la pecera, que costó muchísimo dinero. Según me explicó la empresa que la colocó, costó muchísimo porque hubo que confeccionar moldes especiales para hacer los vidrios, que son curvos, y tiene una calidad excepcional. Además, hay montado un sistema de refrigeración especial para ese recinto y, la verdad, desarmarlo sería una picardía y malgastar los fondos del Colegio.

En lo que respecta a todas las inquietudes, esto fue pensado durante mucho tiempo con todos los integrantes de la Comisión, con consulta a la gente de Seguridad y, por supuesto, con el asesoramiento del arquitecto Pérez. No es improvisado, no es un sueño trasnochado ni fue pensado luego de una noche de copas.

Tal vez en tres minutos no se pueda exponer en detalle, por eso siempre dije que sería muy interesante poder contar con tu ayuda en la Comisión. Sé que me has transmitido problemas que te impiden participar, porque esto es el resultado de horas de conversaciones y de análisis...

Dr. Segura.- No me digas eso, Guillermo. No tenés derecho a atribuirme problemas personales. La responsabilidad de la gestión del Colegio es de la mayoría. Nosotros colaboramos en lo que podemos; planteamos nuestras dudas y cuando no estamos

de acuerdo votamos en contra.

Dr. Fanego.- Por eso te digo que, en vez de adjetivar, preguntame. Tanto Luis Marras como yo, que estamos acá presentes, te podemos dar todas las explicaciones del caso.

Te aclaro: el tema de seguridad fue pensado; el tema de ascensores también fue pensado, con la idea de que un solo ascensor pare acá en el 4° piso y que los otros dos queden libres.

La idea de la confortabilidad para los abogados es porque hoy cuando el abogado está esperando sentarse frente a una computadora tiene que hacer fila como en un juzgado, como en la feria o como en cualquier otro lado, y queremos darle la posibilidad de que esté mucho más cómodo.

Hoy se necesitan computadoras, por lo menos duplicar su cantidad; lo ideal hubiera sido triplicar la cantidad de computadoras que tenemos, pero hasta duplicar es posible.

En cuanto al edificio lindero, es imposible llevar allí la Sala de Profesionales porque hay un solo ascensor que, encima, es lentísimo.

Dr. Segura.- ¿Me permite una interrupción?

Dr. Fanego.- Sí.

Dr. Segura.- ¿Cuál será la superficie que tendrá disponible esta sala con respecto a la superficie que tiene hoy disponible la pecera del entrepiso? ¿Se duplicará? ¿Se triplicará?

Dr. Fanego.- Aproximadamente se duplicará.

Dr. Segura.- ¿Y la cantidad de computadores disponibles?

Dr. Fanego.- Hoy tenemos 25 y 12 máquinas de escribir. De esta manera vamos a tener, por lo menos, 44 computadoras y 15 máquinas de escribir. La idea es llevar esa cantidad a 50 computadoras; se está rediseñando para ubicarlas con comodidad. Se va a duplicar la cantidad de impresoras que tenemos para poder tener una impresión mucho más rápida. Y algunas de las computadoras tendrán conexión a Internet, con el objeto de que luego de las 18 horas puedan ser utilizadas para el dictado de los cursos que fueron aprobados aquí.

Dr. Marras.- ¿Me permite una interrupción, consejero Fanego?

Dr. Fanego.- Sí, consejero Luis. Pero no es una interrupción sino que puede continuar usted.

Dr. Marras.- En honor a la verdad yo quiero agradecer las consideraciones del doctor Segura.

Todos y cada uno de los puntos que él expuso acá son justamente en los cuales nos hemos tenido que detener con el doctor Fanego, con el doctor Rizzo y con el

arquitecto Pérez. No sólo son correctos -perdón por la evaluación- sino que estamos contestes en todas estas cosas.

En algún momento, cuando en este mismo Consejo me tocó hablar por la Comisión de Edificio, explicamos que íbamos a tratar de avanzar punto a punto y situación por situación. Tenemos un plan general, que es demasiado obvio: aprovechar los espacios libres, volverlos funcionales y reacomodar todo para mayor comodidad de los empleados, del funcionamiento del Colegio y, por ende, de los servicios que se brindan a los matriculados.

Es verdad que hay problemas con los ascensores. El ascensor es simplemente una de las tantas formas de acceso a un edificio. Esto también nos preocupa, y por eso se pensó en el funcionamiento técnico de cómo vamos a distribuir los tres ascensores del edificio. Ya se dijo acá que el edificio lindero posee un solo ascensor y, para colmo, una sola escalera.

Todos estos temas los vamos viendo puntualmente.

Efectivamente, la Sala de Profesionales va a cambiar.

Al ubicar la Sala de Profesionales en el 5° piso contará con la posibilidad de ser ampliada, extendida, diversificada y mejorada. Y le aclaro que yo tampoco era partidario de que estuviera allí, doctor Segura, pero a poco de analizarlo técnicamente con el arquitecto Pérez y con el doctor Fanego, que es quien se ha encargado de la redistribución total, porque ha visitado todas y cada una de las oficinas del edificio, nos hemos convencido de que esto era lo mejor que se podía hacer.

Es verdad que hace falta una planificación integral; estoy de acuerdo con usted. Porque también es cierto que esa planificación integral en las circunstancias irregulares que hay, tanto en este edificio como en el de al lado, van cediendo paso a paso a los temas coyunturales que nos impedirían de otra manera seguir adelante, que es lo que ha pasado durante todos estos años en el Colegio.

Yo le agradezco sus sugerencias y espero más comentarios suyos de este, porque algunos temas se nos pueden escapar, pero tenga la seguridad de que nos estamos ocupando tema por tema, y uno de ellos era justamente este que usted muy bien marcó. Porque la Sala de Profesionales, efectivamente, fue diseñada especialmente y está considerada una isla dentro del Colegio técnicamente hablando, porque hasta la refrigeración fue especialmente diseñada para ese lugar.

Nos hubiera insumido una erogación tremenda desmontar todo eso y, por ello, hemos optado por, en lugar de desmontarlo, invertir ese dinero o recursos que hubiera eventualmente -y esto también lo consultamos con el señor tesorero, que ahora no está- en hacer nueva obra y no destruir la vieja. Y no se trataba simplemente de desmontar, porque por la forma que tiene ese lugar y por el montaje tan especial que tienen las mamparas haría falta contratar a una compañía especial para que se ocupe de desmontar todo eso, lo cual es realmente muy oneroso, y ya nos costó mucho el edificio.

Agradezco sus observaciones, doctor Segura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una cosa más que a mí me gustó mucho de esta posibilidad de llevar al 5° piso la Sala de Profesionales, con lo cual me convencieron -porque les garantizo que yo estaba totalmente en contra y hacía un mes que me querían convencer y no había caso-, y es que se puede aprovechar la

terrazza y hacer un pequeño jardín de invierno para que los abogados puedan salir a tomar algo.

A mí tampoco me termina de cerrar, pero es lo mejor que tenemos, y mejor no creo que nos pueda ir.

Espero que ayamos satisfecho sus inquietudes, doctor.

Dr. Decoud.- ¿También podemos hacer una parrilla ahí? (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No; parrilla no vamos a hacer.

Dr. Fanego.- ¿Por qué no? Incluso podemos hacer un solarium; solamente para abogadas.

Dr. Marras.- Eso lo podemos hacer cuando usted sea electo presidente de CASSABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Yo voy a ser presidente de CASSABA?

Dr. Marras.- Por ahí andan diciendo que usted se quiere presentar, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién dice eso?

Dr. Marras.- No sé.

Dr. Segura.- Hay que estar afiliado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo soy afiliado, doctor. Soy moroso, pero estoy afiliado.

Dr. Segura.- ¿Ha hecho la declaración jurada, doctor?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ni pienso. Yo no me voy a presentar nunca en CASSABA.

Dr. Segura.- Usted está a favor de que exista una caja; no de esta, es obvio, porque la ha atacado...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y esto qué tiene que ver con la funcionalización del edificio?

Miré, le digo más: yo no quiero que este CASSABA, Filmus no quiere que esté CASSABA, Macri no quiere que esté CASSABA, Telerman no quiere que esté CASSABA, Kirchner no quiere que esté CASSABA, Massa no quiere que esté CASSABA; qué sé yo, me parece que somos muchos.

Dr. Segura.- Se ve que es una institución muy sólida, porque a pesar de todos los que usted ha nombrado sigue firme.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seguramente así continuará. Nosotros ya hemos casi cejado en todos los esfuerzos. Creo que no tenemos ninguna chance de que la cosa cambie. (*Risas.*)

Dr. Fanego.- Señor presidente: si me permite, ¿podemos continuar con el tema Edificio?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí; está bien. Como se hizo una humorada me parecía bien contestarle.

Tiene la palabra, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En relación a la mudanza de estas dependencias al edificio lindero, el doctor Elizalde pidió presupuestos en distintas empresas y dos han cotizado: una pasó un costo de 10.450 pesos y la otra pasó un costo de 11.470. Al revisar las propuestas, tanto al doctor Elizalde como a mí nos pareció mucho más seria la más cara, pero le hemos dicho a esta empresa que para ser contratada tenía que ajustar el precio al menor valor que nos pasaron y, a su vez, hacer un descuento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuánto?

Dr. Fanego.- Quedaron en contestarnos pero, en principio, van a rever el precio para bajarlo.

Entonces, propongo que aprobemos el mayor presupuesto sabiendo todos que va a ser un valor inferior al que está presupuestado.

Dr. Segura.- El menor presupuesto...

Dr. Fanego.- No; te explico...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A ver, Raúl, ¿podés explicarnos por qué se elige la propuesta más cara y no la más barata?

Dr. Elizalde.- Hemos pedido cuatro presupuestos y nos acercaron solamente dos, pero uno incluye especialistas en desarmado de muebles, porque hay unos muebles especiales que hay que desarmarlos y volverlos a armar, lo cual nos da mas garantía ante este tipo de trabajo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por eso se selecciona la más cara...

Dr. Elizalde.- Y por la posibilidad de embalaje y de desembalaje que también ofrecía esta empresa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro; algún motivo tenía que haber.

Dr. Elizalde.- Igualmente, el doctor Fanego está viendo si consigue mejorar los precios y si pueden acercarnos los otros presupuestos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclarada la cuestión, se va a votar la moción de Fanego.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Pereyra.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- Quería hacer un comentario y, de paso, hacerle una pregunta al doctor Fanego relacionada al tema del edificio.

En oportunidad de la visita de los candidatos Macri y Michetti se ha observado que para acceder al escenario no hay una rampa para discapacitados. Además, es sabido que ha jurado un matriculado y que hubo que bajar para darle el diploma.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No sea humilde, doctor. Cuando usted asumió el cargo también le costó mucho subir.

Dr. Pereyra.- Sí, y todavía me sigue costando, aunque desde hace poco me cuesta menos.

Como existen rampas que son desmontables, quería ver si existiría la posibilidad de disponer de una de ellas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya mismo pasamos a votación verificar el costo y, en base a eso, comprar las rampas...

Dr. Fanego.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Tras ver la situación por la que tuvimos que pasar días pasados, cuando vino la candidata y tuvieron que subirle la silla -una cuestión que me parece que tenía que haber estado prevista-, le pedí al arquitecto Pérez que trabajemos en esta cuestión. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que dentro de poco habrá una actividad de la Comisión de Discapacidad.

Dr. Pereyra.- Sí. Vendrá el presidente del área de discapacidad de la Nación, que concurrirá en silla de ruedas.

Dr. Fanego.- Exacto. Por eso, ya le pedí al arquitecto Pérez que averigüe el diseño y demás.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Fanego: esta cuestión no merece ser debatida y la someteré a votación.

Se va a votar por que se consigan los presupuestos con carácter de urgencia.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.5 del Orden del Día. Expediente N° 278.483: Comisión de Relaciones Internacionales propone firma de convenio con el Observatorio Cuestión Malvinas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: voy a pedir que se me releve de informar o que se difiera esta cuestión, porque tuve una reunión en la Cancillería con respecto a la posibilidad de que los matriculados del Mercosur actúen en distintas jurisdicciones y me llevó todo el día...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se pasa para la semana próxima, señor consejero.

Dr. Fábregas.- Gracias, señor presidente.

Punto 9.6 del Orden del Día. Expediente 278.395: Comisión de Cultura comunica resolución sobre prolongar relación contractual con profesor encargado e las clases de teatro (ya circularizado).

Dra. Krauss de Manigot.- Este expediente trata sobre el pedido de renovación del contrato de un profesor de teatro. Pero lo que no se indica es cuál es el emolumento. O sea, no dice cuánto cobra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cobra de acuerdo a la cantidad de alumnos que tiene. El Colegio no realiza ninguna erogación.

Dra. Krauss de Manigot.- Pero aquí están pidiendo que aprobemos el contrato.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, supongo que el contrato dice que no cobra; no hay problema con esto.

Dra. Krauss de Manigot.- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Si me permiten, quiero informarles que la próxima semana se va a circularizar un pedido de la Hermana Pelloni para que le prestemos asistencia económica en un emprendimiento que tiene. Les pido que tomen en serio ese tema y tratemos de darle ese apoyo a la Hermana Pelloni que es un defensora en serio de los derechos humanos.

Punto 9.8 del Orden del Día. Expediente N° 278.591: Universidad Abierta Interamericana solicita auspicio del CPACF para Congreso Internacional de Derecho del Deporte.

Dra. Calabré.- Los días 13, 14 y 15 de setiembre de este año se va a realizar el I Congreso Internacional de Derecho del Deporte en la República Argentina. La Universidad Abierta Interamericana solicita el auspicio el Colegio.

Quiero aclarar que este Congreso fue declarado por la Secretaría de Deportes de la Nación y por el Coprosede como de interés nacional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El instituto recomienda que se le dé nuestro apoyo.

Dra. Calabré.- Hay tres clases de auspicio. Si incluimos el logotipo de la empresa en la papelería y folletería, hay que aportar 1.000 pesos. El segundo auspicio consiste en un aporte de 2.500 pesos, con lo cual tenemos derecho al logotipo más la autorización para la instalación de un escudo o bandera de la institución; y el tercer auspicio es el logotipo, la bandera y también la colocación de un stand de la institución, que cuesta 5.000 pesos.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Fanego.- ¿Dónde va a ser el Congreso?

Dr. Decoud.- Se realizará el 13 y 14 de setiembre en el Palacio de Rodríguez Peña 361.

Dra. Calabré.- Propongo que otorguemos el segundo auspicio, que consiste en un aporte de 2.500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo voy a proponer que pongamos el stand porque de esa manera no solamente vamos a promocionar las actividades del Colegio, sino también las de la Escuela de Postgrado que para ese momento ya va a estar funcionando. Me parece un muy buen ámbito para ello.

Hace algunos días pude ver, lamentablemente, cómo otras instituciones profesionales tienen sus stands allí y nosotros nunca. Por ello, creo que tenemos que salir un poco más a la calle y a la comunidad. El Colegio de Escribanos, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, normalmente ponen stand en estos eventos y nosotros no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción del doctor Fanego, en el sentido de poner un stand en este congreso sobre el deporte.

Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- ¿Ustedes saben qué es esta universidad porque realmente no conozco sus antecedentes ni sé qué desarrollo tiene en la Argentina ni cuáles son sus propuestas? No sé si se trata de una entidad que tiene un reconocimiento público para que el Colegio auspicie este congreso. Porque, en realidad, no es lo mismo la feria del libro, donde asiste alrededor de un millón de personas, que este congreso internacional del deporte. Hay que tener medida de las proporciones. No es lo mismo una cosa que la otra.

Dra. Calabró.- La Universidad Abierta Interamericana es una entidad reconocida.

Dr. Segura.- No la conozco: así que no puedo abrir juicio sobre ella.

Dr. Decoud.- Y el evento fue declarado de interés nacional por la Secretaría de Deportes y por el Coprosede.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el consejero Fábregas.

Dr. Fábregas.- Si vamos a poner un stand también tendríamos que informar a aquellos que se acerquen al stand sobre la cuestión CASSABA e invitarlos a firmar el petitorio para la derogación de la misma.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡No! Pero de acá a setiembre ya va a estar terminado el tema.

Dr. Fábregas.- Por las dudas. Para tirarnos para atrás, siempre tenemos tiempo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fábregas: en setiembre, usted y yo estamos pagando CASSABA.

Dr. Fábregas.- Aún así, mantengo mi propuesta.

Dr. Bahamondez Fierro.- Señor presidente: creo que primero deberíamos determinar si el Colegio adhiere o no a este evento; después decidiremos qué tipo de auspicio le damos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón el consejero Bahamondez Fierro.
En primer lugar, se va a votar si se va a apoyar este evento o no.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

A continuación, se va a votar la propuesta realizada por el doctor Fanego, a fin de colocar un stand.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Decoud.- Dejo en claro, para el acta, que se ha aprobado la tercera propuesta, la de los 5.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para promocionar toda actividad que tenga que ver con el Colegio.

Dr. Fanego.- Exacto.

**Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 277.815:
Basigaluz Saéz, Laura, remite nota por expresiones
injuriosas vertidas por el ingeniero Blumberg en el diario
Página 12.**

Dra. Martino.- Una profesora, madre de un estudiante de abogacía, solicita al señor presidente que dé respuesta al agravio inferido por el ingeniero Blumberg, publicado en el diario Página 12 de abril e 2007. El ingeniero Blumberg dijo, refiriéndose a un abogado en particular, lo siguiente. "Le brindamos al doctor 'tal?. Es una persona e honor... a veces, no parece abogado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- Señor presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- De la misma manera que hicimos con el doctor Kestelboim, voy a proponer que se lo invite al ingeniero Blumberg a que rectifique o ratifique sus dichos y darle la oportunidad...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me disculpa, doctor Fábregas? Me parece que no podemos comparar lo de Kestelboim, que es un defensor público...

Dr. Fábregas.- No, justamente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...con Blumberg, que tiene todo el derecho del mundo a sentirse damnificado porque le mataron un hijo y todo lo demás, si bien no tiene derecho a avanzar en cuestiones que no le son atinentes.

Dr. Fábregas.- Yo no estoy comparando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo de Kestelboim es incomparable.

Dr. Fábregas.- Simplemente, si a una persona como Kestelboim, según lo que hizo, le tendimos una mano para que reflexione en tal sentido...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero Kestelboim es un colega, es un empleado nuestro porque su salario se le paga con nuestros impuestos, al que le podemos exigir. Pero Blumberg es un privado: que diga lo que quiera. Yo, realmente, no me siento agraviado por esto. Me parece que esta discusión es bizantina.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- No podemos quedarnos callados. Eso es seguro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, acá hubo gente que pretendía quedarse callada con lo de Federico Storani y ahora nos la vamos a agarrar con Blumberg. Con los empleados públicos no queremos abrir la boca y con los privados, justamente, que no tienen nada que ver con nosotros vamos a abrir la boca.

“Nada es verdad, todo es mentira, todo depende del cristal con que se mira.”. Tratemos de mantener una línea.

Dr. Segura.- Doctor Rizzo: el ingeniero Blumberg no es un privado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, es un privado y usted lo sabe.

Dr. Segura.- Es un hombre público que se propone para ejercer un cargo público en la provincia de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero no es funcionario, es privado.

Dr. Segura.- Y hay que determinar si queremos tolerar o ignorar sus declaraciones.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Segura.- Más allá de que uno puede compartir algunos de los juicios, creo que hay estilos y maneras que se deben respetar, un cierto lenguaje.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que hemos coincidido en alguna ocasión en cuanto a que el presidente no se había excedido desde la tribuna cuando habló de Bisordi. Lo hizo en serio, mientras que acá hasta parece que fuera una chanza, que hubiera *animus iocandi* en el tema de Blumberg. Yo no puedo

votar, en el caso de Kirchner, de una manera y en el caso de Blumberg de otra. Estoy tratando de ser equilibrado, nada más.

Dr. Segura.- Nosotros vamos a acompañar la propuesta del doctor Fábregas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá hay total libertad.
Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- En realidad, si acá hay un candidato a presentarse en las próximas elecciones, creo que la sanción tendrá que darla el pueblo en las urnas. Para eso estamos en democracia.

En lo que a mí respecta, esto surge en función de versiones periodísticas y, entonces, en lugar de “dijo” hay que decir “habría dicho”, porque a mí no me consta. Esto es una transmisión de un medio periodístico que sabemos que, a veces, se toma algunas libertades o pone mal el entrecomillado o lo que sea.

De todas maneras, aunque así hubiera sido, creo que esto está puntualmente dirigido a alguien, y ese alguien que se siente aludido o involucrado por esas expresiones puede tener su propia acción privada sobre ello. Si se hubiera dicho algo en contra de todos los abogados o contra el Colegio específicamente, yo sería el primero en pedir algún tipo de acción al respecto. En este caso, creo que se trata de algo que atañe directamente a las personas que se aluden ahí...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- El texto lo tenemos acá.

Dra. Córdoba.- Él dice que es una persona de honor; o sea, que el resto de los abogados no lo somos.

- *Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*
- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*
- *Varios consejeros hablan a la vez. Se produce un intercambio de opiniones entre varios de ellos que por la superposición de voces no puede ser registrado para el acta.*

Dr. Marras.- Perdón, doctora Calógero. Le pido por favor que no me glose en lo que yo digo, porque de esta manera usted está nombrando a todo resto. Yo estoy poniendo el acento en un tema puntual dirigido a un profesional y usted infiere de mis palabras que es por todo los demás. Si usted lo quiere decir dígalo después. Lo que yo estoy diciendo era otra cosa. Gracias.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo voy a coincidir con el doctor Fábregas porque me parece

que la alusión es genérica, más allá del *animus jocandi*.

La nota, que es obvio que no la ha redactado una abogada sino una profesora, dice: "Decir que alguien no se parece a un abogado porque es persona de honor implica, en buen romance, decir que los abogados no tienen honor."

Dra. Lovecchio.- Exactamente.

Dr. Molina Quiroga.- Como esta nota puede haber sido deformada, si el doctor Fábregas mantiene su moción yo la voy a acompañar.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Generalmente, en nuestra Agrupación nosotros nos referimos al abuelo como una persona que tiene en su haber y en su edad muchos años y, en especial, mucha sabiduría: ese es el doctor Marras.

El doctor Marras recién vertió unas manifestaciones que me han hecho reflexionar, especialmente cuando dijo que cuando el ingeniero Blumberg se presente a elecciones tendrá su correcta pena por sus dichos. Atento a esto, y habiendo reflexionado en función de lo que dijo el doctor Marras, en lo que a mí respecta voy a retirar la moción. Esto sin perjuicio de que el doctor Molina Quiroga la levante y la sostenga.

Dr. Molina Quiroga.- Le agradezco, doctor Fábregas. Entonces, voy a levantar y a sostener esa moción como propia.

Dra. Calógero.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- La verdad es que con sólo leer se interpreta claramente lo que quiso decir Blumberg.

Si el doctor Marras piensa que yo lo glosó se equivoca de lado a lado, porque no lo hago: sencillamente leo y entiendo que lo que dice Blumberg ofende por exclusión a todo el resto, salvando el nombre del profesional que así lo dice. A mí personalmente me ofende. Y así como me ofendieron los dichos de Kestelboim y de Storani también me ofenden los de Blumberg, indistintamente de que Kestelboim y Storani sean funcionarios públicos y Blumberg sea un candidato o un pretense funcionario.

Realmente me conduelo del dolor de Blumberg, pero eso no lo autoriza a proferir ofensas que, por más que tengan un *animus jocandi*, a mí personalmente me ofendieron.

Yo respeto la opinión de todo el mundo, pero la opinión de Blumberg me ofendió.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G.

Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. Si sale aprobada la va a firmar usted la nota.

Dra. Calógero.- La puedo firmar yo a título personal.

Dr. Decoud.- Yo la firmo con vos, Laura.

Dra. Donato.- Yo adhiero a la moción de la doctora Calógero.

Dra. Lovecchio.- Yo también adhiero a la moción de la doctora Calógero.

Dra. Calabro.- Yo también la suscribiré, doctora Calógero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Qué ofendidos que están ustedes últimamente.
(*Risas.*)

Se va a votar la moción de la doctora Calógero, de intimar...

Dra. Calógero.- No; de intimarlo no. De hacerle saber el desagrado respecto de sus expresiones públicas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué hacemos: le pedimos explicaciones o no le pedimos explicaciones? En realidad no tiene por qué dártelas.

Dr. Molina Quiroga.- Doctor Rizzo: Blumberg lo tiene a Ingaramo, no necesita otro abogado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Listo. Los felicito a todos por darle más publicidad a Blumberg. A Blumberg no hay que nombrarlo.

Pídanle explicaciones.

Dr. Molina Quiroga.- Ponga a votación la moción de la doctora Calógero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos preguntando cuál es la moción.

Dra. Calógero.- La moción es hacerle saber nuestro desagrado por sus expresiones públicas.

Dr. Molina Quiroga.- Yo le agregaría lo siguiente: que en caso de ser ciertas esas declaraciones, nos desagradan. Como son informaciones transcriptas por un periodista, que en caso de ser ciertas nos han causado desagrado. Que se disculpe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Insisto: ¿usted está pidiendo sacar un comunicado público?

Dr. Molina Quiroga.- No; una nota.

Dra. Calógero.- Una nota suscripta por aquellos abogados que se sientan aludidos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Dirigida a Blumberg? ¿Mandársela a él?

Dr. Molina Quiroga.- Claro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, no darle trascendencia pública.

Dra. Calógero.- Ninguna.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien; se encomienda la redacción y firma de la carta a los doctores Molina y Calógero, para que lo hagan en conjunto.

Dr. Decoud.- Yo la quiero firmar.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La pueden firmar quienes quieran, pero la redacción queda encomendada a los doctores Molina Quiroga y Calógero. (*Risas.*)

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Molina Quiroga.- Yo le voy a mandar un proyecto por e-mail, doctora Calógero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Le dijeron a usted que la asamblea aprobó el cambio de nombre del instituto? Ya se llama de Derecho Informático. Hoy lo informó la doctora Calabró.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón. Si usted me permite, quiero aclarar que mi llegada tarde no ha sido una falta de atención hacia este Consejo sino que he tenido una actividad simultánea en la Facultad...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí; estábamos al tanto.

Solamente quería que lo supiera para que les avise a los muchachos que se aprobó el cambio de nombre.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Evento organizado por la empresa Eion.

Dr. Degaudenzi.- Ante todo me excuso por haber llegado tarde al Consejo, pero he concurrido a un evento organizado por nuestro *broker* de seguros Eion que, oportunamente, y por sabia decisión de este Consejo Directivo, se contrató para que nos asesorara respecto de los seguros del Colegio Público.

Yo quiero decir que hace casi un año que estamos trabajando con ellos y que estoy altamente satisfecho, no solamente por las recomendaciones de los productos que nos efectuaron, la elevación del monto de póliza para cubrir cualquier eventualidad respecto del jardín maternal y otros inconvenientes que teníamos, sino que permanentemente están en línea para asesorarnos cuando lo requerimos y nos recuerdan permanentemente los vencimientos de las cuotas de las pólizas que debemos abonar.

Vuelvo a reiterar mi público agradecimiento a la doctora García, quien desinteresadamente aportó este contacto al Colegio Público y colaboró conmigo para elevar la propuesta al Consejo para adoptar esta decisión.

Gastos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Se circularizaron los gastos semanales del Colegio Público. Quiero saber si hay alguna pregunta al respecto.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puede ser que me haya llegado una sola planilla?

Dr. Degaudenzi.- Sí. Esta semana hubo poco, pero la semana que viene serán más, porque salieron bastantes pagos.

Dr. Molina Quiroga.- Pensé que tal vez a mí no me había llegado completo.

Dr. Degaudenzi.- No. El informe se manda completo a todo el mundo.

Dr. Segura.- Perdón; doctor Degaudenzi. ¿Usted está hablando del listado de cheques?

Dr. Degaudenzi.- Sí.

Dr. Segura.- Con respecto al listado de cheques, yo querría que me hiciera alguna precisión con respecto a los montos que está pagando el Colegio por la publicidad radial: 14.329,60 pesos; 27.136,24 pesos; 14.212 pesos; 80.579,56 pesos y 21.444,40 pesos. Quisiera saber cómo se compone; cuál es la pauta que se está pagando y la descripción del concepto, porque son montos importantes.

Dr. Degaudenzi.- Se lo explico globalmente porque no tengo la pauta acá; tendría que tener las órdenes de pago para especificárselo. De todos modos, ésta contratación fue explicada oportunamente en el Consejo Directivo, donde se aprobó por mayoría.

La firmas implicadas están descriptas allí. Son distintos programas radiales. Este pago se ha hecho por adelantado, ya que durante seis meses ellos deben proveer la pauta publicitaria que se contrató.

Si quiere más precisiones al respecto no tengo ningún inconveniente en informarle en la próxima sesión, puesto que esto es una mera enunciación de los montos.

Dr. Segura.- Gracias, doctor.

Dr. Degaudenzi.- La semana que viene traeré los detalles.

Seminario desarrollado en la Bolsa de Comercio.

Dr. Degaudenzi.- El lunes asistí a la Embajada Británica para representar a este Colegio Público y al señor presidente, que no pudo asistir, por el seminario que se desarrolló en la Bolsa de Comercio y que oportunamente se anunciara en este Consejo.

El evento tuvo un alto acatamiento por parte de la matrícula, que se suscribió vía e-mail y telefónica.

Publicación de pautas en el Colegio On Line.

La próxima vez me gustaría que cuando pido que se publique una pauta de algo que está patrocinando al Colegio salga en el Colegio On Line, como pedí, y no enterarme después que nunca salió. Se lo digo al responsable de esta cuestión.

Parece que acá habría que recurrir a malos modos, que no son mi estilo, para pedir que cosas que vade suyo se cumplan; y después me voy a referir a otra

Dr. Decoud.- Quéjese directamente con el Presidente, Sr. Tesorero

Reunión con representantes del Law Society of England and Wales.

Dr. Degaudenzi.- El día martes asistieron a este Colegio Público -con la presencia del señor presidente, de las señoras vicepresidentas 1° y 2°, doctoras Calabró y

Calógero, y del doctor Santiago Montaña- dos representantes del *Law Society of England and Wales* -lo que sería el Colegio Público de Inglaterra y Londres- para mantener una reunión de tipo institucional. El doctor Montaña asistió por el Consejo de la Magistratura de la Nación, del cual es vocal, a los efectos de establecer un vínculo, puesto que la institución de la cual es funcionario tenía un alto interés en vincularse, ya que ésta le había encomendado llevar adelante gestiones para entrevistarse con pares europeos y distintas organizaciones de colegas en Europa.

La reunión fue altamente satisfactoria, y el Colegio de Abogados de Inglaterra y Londres solicitó al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que tuviera la gentileza de enviar un representante a la apertura del año legal en Inglaterra, a realizarse en el mes de septiembre. Allí asisten todos los colegios de abogados de Europa y de Estados Unidos, y creo que es una buena oportunidad para establecer vínculos.

Repito que la reunión fue altamente satisfactoria y quedamos en contacto para realizar esfuerzos conjuntos con el objeto de satisfacer necesidades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales. Fue amplia y, a mi juicio, muy productiva.

El año pasado el bloque oficialista, por recomendación de quien habla, consideró políticamente incorrecto asistir a este evento, por el gasto que significa. Pero este año yo –que soy quien se sentó sobre la caja- considera que deberíamos asistir. Esta decisión va a ser debatida oportunamente, cuando recibamos la invitación.

Lo que voy a decir es una postura absolutamente personal y, desde luego, opinable. Creo que este Colegio no debe atenerse únicamente a relacionarse con Latinoamérica, con los países limítrofes o con lo que es solamente la República Argentina, sino tratar de establecer vínculos con colegios de abogados u organizaciones de abogados más allá de los mares, a efectos de poder aportar oportunidades y mayores servicios a los abogados de la matrícula, que es por la cual el Colegio debe velar.

Este ha sido un tema meramente informativo.

Inventario de bienes de uso.

Dr. Degaudenzi.- Se ha circularizado una proposición respecto de lo que sería el inventario de bienes de uso para el período 2006/2007. Es una propuesta que circularizo hoy para que ustedes la tengan unos días antes, a fin de que los señores consejeros dispongan de una semana para poder pensar sobre ella. Como dije en su momento, esta era una idea no perfecta sino perfectible, y espero sus aportes, opiniones, etcétera.

Dr. Molina Quiroga.- Supongo que alguna vez se habrá hecho un inventario de bienes del Colegio y esto sería una actualización del inventario.

Dr. Degaudenzi.- En realidad, formalmente se lo llama facción de inventario; es verdad que se trata de una actualización. En realidad, lo que concretamente se actualiza es el parque informático que, concretamente, cuyos todos los detalles lleva a pie juntillas el departamento respectivo. En el resto siempre hay

modificaciones y nuevas incorporaciones, conforme las compras que va efectuando el Colegio. Porque hay pequeños bienes que pueden pasar o parecer comunes pero que son parte de los bienes muebles del Colegio. Por ende, someto a consideración esta idea, que debatiremos la semana que viene.

Requerimiento de la AFIP.

Dr. Degaudenzi.- Quiero hacer mención que hemos recibido un requerimiento de la AFIP, que también ha sido circularizado. Creo que es, de por sí, elocuente. Si bien nosotros estamos exentos por ley de la cuestión impositiva, aparentemente, como lamentablemente es costumbre en nuestra querida Argentina, el organismo de contralor –por decirlo de alguna manera y valga la redundancia- contradice lo efectuado por el Poder Legislativo. Es un poco una superposición de competencias. Yo estoy a favor de que la Nación recaude mejores impuestos y sería bueno que en vez de hacerle estos requerimientos al Colegio Público de Abogados que tiene una excepción por ley, de repente, se ocupara de la alta elusión fiscal que existe en nuestro país. Pero, en definitiva, eso es materia de opinión del consejero que está haciendo uso de la palabra.

Dra. Calógero.- ¿Me permite una breve interrupción, doctor Degaudenzi?

Dr. Degaudenzi.- Sí. Yo ya dispuse que Asesoría Letrada trabaje junto a la Tesorería para juntar la documentación y presentarla en término.

Dr. Degaudenzi.- Cómo no. Se me adelantó a lo que yo iba a decir.

Giré la presentación a la Asesoría Letrada para que trabaje junto a nosotros. En consecuencia, nosotros reuniremos la documentación para hacer la presentación respectiva y ellos aportarán la parte técnica con el objeto de hacer una presentación contundente ante la AFIP para conservar aquello que nos fue otorgado por ley.

En otro orden de cosas, cabe señalar que hay una pequeña parte de la documentación que deberá ser aportada por la Secretaría General, donde oportunamente requeriré el tema de las actas, la personería y demás.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Degaudenzi.- En realidad, en cuanto a las excepciones que oportunamente se habían otorgado por ley para siempre, hoy debe justificarse que aquel otorgamiento efectuado por ley continúa. Digamos que está ejerciendo efectivamente el contralor para ver si la situación continúa en el tiempo, conforme fue estipulado originariamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Independientemente de la seguramente sólida opinión que dará la Asesoría Letrada, anticipo que esto me parece absolutamente improcedente, porque el artículo 64 de la ley no ha sido derogado, no puede ser

derogado por una resolución de la AFIP, y lo que este organismo nos está pidiendo es algo para quienes, en función no de una disposición legal sino de una situación concreta, están en condiciones de solicitar ser exceptuados dentro de las situaciones que contempla la ley tributaria y desde ese punto de vista nos están pidiendo un montón de información que si la proveyéramos significaría que nosotros estaríamos reconociendo que la AFIP puede derogar o declarar inaplicable una disposición no derogada como es el artículo 64 de la ley 23.187.

Dr. Degaudenzi.- A eso apunté cuando dije que realmente...

Dra. Calógero.- La presentación que haremos tiene que ver con eso...

Dr. Molina Quiroga.- No, pero fíjense que nos están pidiendo...

Dra. Calógero.- Nadie dijo que vamos a cumplir con el requerimiento.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Degaudenzi.- No es procedente.

Dr. Molina Quiroga.- Ni siquiera acepto conceptualmente o a título de ejemplo que se diga que nosotros estamos obligados porque la AFIP está haciendo el contralor. Porque la ley 23.187, que es una ley especial, no le otorgó a la AFIP la facultad de controlar. Fíjense el tipo de información que nos pide: listado de mayores egresos o gastos representativos del Colegio, explique mediante nota declaración jurada el objeto del Colegio, última presentación...

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Molina Quiroga.- ...de existir aportes, contribuciones, cuotas sociales y/o prestaciones identificar a los aportantes...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No, eso es información reservada que no debemos dar.

Dr. Molina Quiroga.- Realmente, me parece que esta nota es de una desmesura total.

Dr. Degaudenzi.- Es absoluta. Por eso mi indignación ante este tema.

Dra. Calógero.- La presentación que vamos a hacer tiene que ver con esto y no con cumplir el requerimiento.

Dr. Degaudenzi.- Exacto.

Sin perjuicio de lo que la Asesoría Letrada ponga como introducción digo que, lamentablemente, con la política fiscal que se ha implementado últimamente, el requerimiento vamos a tener que contestarlo. Somos todos abogados y sabemos

que no lo podemos ignorar.

Dr. Molina Quiroga.- Hagamos un amparo. Es un acto de ilegalidad manifiesta.

Dr. Degaudenzi.- En principio, deberíamos contestar dentro de los términos y con la introducción que la asesora letrada estime competente y que oportunamente se rinda y se explique ante este Consejo, previo a hacer la presentación correspondiente. A mí me indignó esta presentación porque una ley nacional, dictada por el Congreso de la Nación, no puede ser de ninguna manera ignorada por el organismo de contralor. Pero, lamentablemente, estamos acostumbrados a este tipo de cosas dentro de la consigna “recauden a como dé lugar”.

No quiero encender más la polémica al respecto. Nos pondremos a trabajar y, oportunamente, antes de contestar el requerimiento será informado este Consejo Directivo, tal como lo hice esta noche con relación a esto.

A continuación, voy a decir algo sobre una cuestión que, si bien es doméstica, no por ello deja de ser importante.

Señor secretario general: le voy a pedir que de la petición que voy a formular se extrae una directiva que usted imparta a todas las áreas del Colegio Público de Abogado; tiene que ver con el inventario del Colegio. Seguramente, causará mucha gracia, como el crédito de refuerzo; bueno, será el segundo punto hilarante que tiene este Consejo. Me voy a referir a las sillas del Colegio que están en las distintas dependencias u oficinas, ya sean despacho de consejeros o de cualquier otra área que preste atención o no al matriculado. Cuando se rompen o sufren algún inconveniente se sacan de circulación y suelen ser acumuladas, como si se tratara de basura callejera, en el sexto piso, espectáculo dantesco que alguna vez tuve oportunidad de presenciar. El punto es el siguiente: yo le voy a pedir que se instruya, porque esta ya es una obligación que no solamente es lógica sino que va de suyo, que cuando se decida dar de baja una silla, porque ya no funciona, se le avise a Mantenimiento para que este efectúe un listado de esas sillas y determine si este bien mueble para aposentarse se puede mandar a reparar o si hay que darlo de baja, informando de esto a la Secretaría General, de forma tal que el día que hacemos el inventario no tengamos que andar buscando la silla “xx” por cualquier lugar del Colegio, cuando puede estar acumulada o tirada en cualquier rincón.

Se lo voy a agradecer especialmente, señor secretario general; aparte, por una cuestión de práctica, para que cada área cubra el ámbito de su competencia.

Dr. Marras.- ¿Me permite una interrupción, doctor Degaudenzi?

Dr. Degaudenzi.- Yo voy a abonar, tal vez con menos entusiasmo, lo que está diciendo el consejero tesorero en un aspecto sobre el que ya hice mención en este mismo Consejo otra vez: el Colegio adolece de la falta de un lugar de depósito, ya sea de bienes muebles en uso, en futuro uso, de librería, en desuso, destrozados, etcétera. Así que como integrante de la Comisión de Edificios insisto para que me den algún tipo de mandato para que podamos acomodar en algún lugar todo esto que significa dinero del Colegio y que, muchas veces, termina perdiéndose.

Dr. Fanego.- Hay que comprar un edificio. (Risas.)

Dr. Marras.- Muchas gracias.

Situación del jardín maternal.

Dr. Degaudenzi.- Para la reunión pasada, que terminó abruptamente, se dirigió una nota dirigida al señor presidente por parte de una matriculada, la doctora Verónica Giuliano...

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Ya se trató.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Degaudenzi.- Creo que es más que elocuente el debate que se llevó a cabo en este Consejo Directivo respecto de los gastos que insume anualmente el jardín maternal y el motivo por el cual se solicitó el aumento que este Consejo aprobó por unanimidad.

Dr. Fanego.- ¿Me permiten un instante?

Señor tesorero: si no es mucha molestia, ¿será factible que para la próxima sesión o para la subsiguiente usted nos haga un informe de lo que realmente se gasta en el jardín? Que incluya todo: la incidencia del costo del edificio, todos los gastos que produce y cuánto se recauda, a fin de tener realmente conciencia de todo el dinero que se invierte en el jardín.

Dr. Degaudenzi.- Me adelanto, doctor. Yo pasé una planilla que fue por demás elocuente. Eran 900 mil y pico de pesos. Pues bien, los proporcionales de luz, de gas, de seguridad, de limpieza y todos los restantes servicios rondaban el millón de pesos. Yo lo expliqué oportunamente.

Dr. Fanego.- ¿A eso le agregó el costo o la incidencia del inmueble?

Dr. Degaudenzi.- Yo expliqué también que habíamos aumentado un millón de dólares la prima del seguro por una muy buena recomendación de ellos.

Dr. Fanego.- ¿La Tesorería podrá tomarse el trabajo de hacer un análisis exhaustivo?

Dr. Degaudenzi.- Encantado, doctor. Si no es para la semana que viene será para la otra, porque estoy cerrando este ejercicio. Ya mismo tomo nota para hacerlo. De modo tal que el Consejo pida la incorporación de esos gastos para que queden en el acta y que esto sea publicado en la página web del Colegio, esta vez por orden del señor presidente, así aparecen, o por el Colegio On Line.

Dr. Fanego.- Muchas gracias.

Informe sobre venta de bonos.

Dr. Decoud.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Yo también le quiero hacer un pedido a mi amigo Fernando Degaudenzi, que está tan preocupado por el tema de las sillas, lo cual me comprometo cumplimentar. En lo que va del año todavía no hemos recibido el informe de la venta de bonos, el cual reglamentariamente debe presentarse todos los meses.

Dr. Degaudenzi.- Se lo leo, señor secretario general.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No. Ahora no.

Dr. Degaudenzi.- Yo no estoy muy de acuerdo con este informe porque las cifras difieren...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Doctor Degaudenzi: eso no está incluido en el Orden del Día.

Dr. Degaudenzi.- Bueno, no está en el Orden del Día, pero no tengo problema en informarlo. Lo tengo acá.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- No lo presenté hasta ahora porque difiero con las cifras que mandó la auditora externa a la cual le he encargado hacer una auditoría. Esto independientemente del famoso *clearing* flotante de una cantidad de bonos que pareciera que no están en manos de nadie. Para mí las matemáticas son exactas y la ciencia jurídica no lo es, y considero que las cifras me tendrían que cerrar. A lo mejor yo soy muy obtuso.

La semana que viene les presento el informe.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Donación a la Parroquia Nuestra Señora de la Rábida.

Dra. Calógero.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Estimado consejero tesorero: usted no estaba, pero cuando aprobamos un tema sobre tablas recibimos una nota de la Parroquia Nuestra Señora de la Rábida, a quien durante los años 2005 y 2006 le entregábamos 500

pesos de donativo...

Dr. Marras.- ¿La puedo interrumpir, doctora?

Dra. Calógero.- No.

Dr. Marras.- Está bien.

Dr. Degaudenzi.- Conozco el tema de esa parroquia y quiero decir que yo estoy a favor de la donación.

Dra. Calógero.- Yo mociono que se continúe con esa donación, pero necesito saber si hay fondos.

Dr. Degaudenzi.- Hay fondos y yo he previsionado para eso.

Adelanto mi opinión: yo estoy de acuerdo con esta parroquia, con Bibliotecas Rurales, con la hermana Pelloni, con el Hospital Muñiz e hice una previsión en el presupuesto al respecto. No voy a estar de acuerdo y voy a levantar la mano para mocionar en contra de otro tipo de donaciones que realmente no sean esenciales. Nos cuesta reunir la plata y nos cuesta sacar un presupuesto en la Asamblea. Siempre es debatible y opinable cómo se invierte el dinero, pero adelanto mi opinión al respecto: adhiero a la donación a la Rábida.

Dra. Calógero.- Entonces, mociono continuar con el subsidio de 500 pesos mensuales a la Parroquia Nuestra Señora de la Rábida.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Marras.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Simplemente, así como estuve de acuerdo con el consejero tesorero en cuanto al tema del orden que hay que poner en relación a los muebles, comparto la apreciación del secretario general en cuanto a que sería oportuno que presentáramos los informes en tiempo y forma, para evitar que eventualmente alguien nos pueda hacer ese tipo de reclamo.

Así que, señor secretario general, estoy conteste con usted. Y no dudo que si ese informe no ha sido presentado en tiempo y forma es porque el señor tesorero tiene múltiples funciones, pero estoy seguro de que lo hará a la brevedad..

Dr. Degaudenzi.- Se los voy a presentar desde el mes de enero. No tengo ningún problema.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Antes de seguir con la consideración del Orden del Día, que ya queda poco, y atento a que el tesorero pasó toda la agenda social, les tengo que informar que ayer estuve en representación de este Colegio en la apertura del IV Congreso de Defensores para el Mercosur que se celebró en la Facultad de Derecho.

Dr. Decoud.- Correspondería tratar el Punto 9.7, pero previamente el señor tesorero me solicitó que le diésemos un respiro luego de su informe. Por lo tanto, pasamos a considerar el Punto 9.10.

Punto 9.10 del Orden del Día. Expediente N° 271.236: Ruggeri, María C. y otro, remiten proyecto del servicio piloto de mediaciones vinculadas a denuncias y causas del Tribunal de Disciplina.

Dr. Decoud.- Tenemos el inconveniente de que este expediente fue asignado a la doctora Montenegro, que no pudo concurrir, de modo que mociono que se difiera para la próxima sesión.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Punto 9.11 del Orden del Día. Expediente N° 273.278: Amundarain, Cristina, solicita entrega de dinero por juicios a su cargo en los que se ordenó diligenciamiento ley 22.172.

Dra. Calógero.- Tienen circularizado el informe que pasó la doctora Amundarain respecto del recupero de matrícula de gente que se ha mudado al interior del país o, eventualmente, al exterior.

Ella ha pasado una liquidación respecto de determinadas diligencias que se hicieron dentro de lo que es el conurbano y, en el último punto, señala que hay un último domicilio informado por un demandado en Estados Unidos, informando que se ha pedido presupuesto a distintos traductores públicos.

Si ustedes observan el informe del doctor Gotta, que lo considero suficiente, verán que dice: "Controlados los mandamientos destinados a la Provincia de Buenos Aires encontré que están ordenados o bien ya retirados por lo que encuentro razonable acceder a lo solicitado." Con lo que yo concuerdo, porque he comprobado que es así.

Y sigue diciendo: "Con respecto a los que se deberían diligenciar en el

interior del país y en el exterior, el costo de los mismos y el escaso monto del eventual recupero implica que no pareciera razonable su diligenciamiento.” Y cita como ejemplo: “Gastar \$ 100 en un mandamiento ley a Ushuahia (Maffei) para intentar el cobro de \$ 312 (es lo que indica la demanda) en un juicio que se inició en 1.996, en mi opinión, no permite ser demasiado optimistas en cuanto a la conveniencia del gasto.”

Creo que esto yo ya lo he explicado en reuniones anteriores, en relación a que había un gran monto de incobrables.

Por lo tanto, sugiero que la política a seguir sea que nosotros sigamos estos cobros respecto de los que tengamos en el conurbano bonaerense y, eventualmente, nada más allá de Córdoba, Santa Fe o Entre Ríos, porque todos los demás mandamientos implican no menos de 150 pesos y, en el 90 por ciento de los casos, nuestros capitales de reclamo no son de más de 300 o 320 pesos. Si a eso le sumamos lo que le pagamos a los apoderados y los gastos en cédulas, mandamientos, oficios -y a veces tenemos que hacer muchos oficios para saber en dónde viven- realmente hay veces que no se justifica.

Sin perjuicio de esto, entiendo que anteriores gestiones han dicho que a como dé lugar y sea cual fuere el gasto, por una cuestión ejemplificativa habría que perseguir el cobro, pero también hay que evaluar la relación costo-beneficio.

Dr. Bahamondez Fierro.- Doctora: ¿se puede evaluar el costo beneficio de lo que significa todo el sector de cobro con lo que se recupera?

Dra. Calógero.- Le puedo asegurar que no tenemos pérdida, pero venimos arrastrando un gran pasivo de cuestiones que son ilusorias en el cobro, muchas de las cuales son de antigua data. Hay casos en los que hay fallecidos o gente que se ha ido a vivir al exterior. Es decir que hay casos que son irrecuperables.

Por eso en su momento pedí que la auditoría contable que se había contratado evaluara respecto de la expectativa que yo tengo de un pasivo que verdaderamente debe ser pasado a irrecuperable.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Solicito que se suspenda el acta por unos instantes.

- Por indicación de la señora presidenta, se suspende el registro taquigráfico.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Volvemos al acta.

La doctora Calógero va a hacer la moción.

Dra. Calógero.- La moción sería la siguiente: evaluar la pertinencia del gasto en cada caso, delegarlo a la Asesoría con comunicación al Consejo Directivo, y tratar de suscribir con distintos colegios convenios de colaboración recíprocos en cuanto a los diligenciamientos de los mandamientos y las cédulas dentro de los radios de su

competencia.

Dr. Degaudenzi.- Al respecto, quiero decir que tendríamos que buscar un vínculo en los países a los que mayoritariamente emigran los argentinos. Tenemos una buena llegada al Colegio de Abogados de Madrid. Habría que buscarlo con respecto a Estados Unidos y, eventualmente, a Italia, con son los países a los que más emigran...

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- Sí, y de Inglaterra y Gales también. (*Risas.*)

Quiero finalizar este punto diciendo que cuando me llegan los gastos aprobados por la Oficina de Gestión de Cobro que depende de la señora presidenta 2°, cuando yo los considero exorbitantes le pido su opinión; lo he hecho en todos los casos. Igualmente, sin perjuicio de buscar los convenios que acabamos de aludir, yo apoyo la moción de la doctora Calógero en el sentido de considerar el gasto en cada caso particular.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción de la doctora Calógero, ampliada por el consejero Degaudenzi en cuanto a buscar un vínculo con otros países.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.7 del Orden del Día. Expediente N° 274.484: Sofía Katz solicita condonación de multa aplicada por el Tribunal de Disciplina (ya circularizado).

Dr. Fanego.- Informo que me voy a retirar de esta sala porque me une una relación de amistad con esta colega.

- *Se pone de pie y se retira de la sala el consejero doctor Fanego.*

Dr. Degaudenzi.- La doctora Sofía Katz efectuó una presentación ante el presidente del Colegio. Cabe aclarar que este expediente fue circularizado para la reunión del jueves próximo pasado, por lo que según entiendo ya debe haber sido leído y estudiado por los señores consejeros. Como todos sabemos, la sesión anterior se levantó en forma prematura, razón por la cual se difirió su tratamiento para el día de hoy.

En síntesis, creo que es suficientemente gráfica y explicativa la presentación de la doctora Katz respecto de los acontecimientos que llevaron a la imposición de una multa de 3.600 pesos por parte del Tribunal de Disciplina del Colegio que fue confirmada oportunamente por la Cámara en lo Contencioso y Administrativo. Reitero que la presentación efectuada es suficientemente gráfica y yo creo que este

Consejo Directivo no tiene facultades para hacer una revisión de una sentencia emitida por el Tribunal de Disciplina de este Colegio. Yo considero –y esta es una opinión particular y, desde luego, opinable; no vamos a opinar hoy al respecto- que hay dos funciones básicas de este Colegio: una es llevar la matrícula y la otra es el Tribunal de Disciplina, en cuanto al que formulo mis votos para que pronto vuelva a funcionar –porque ya vamos para el aniversario de su falta de funcionamiento.

Al respecto, hay dos dictámenes emitidos por la Asesoría Letrada, en opinión de la doctora Nápoli, que considero muy atinados. Y, una vez más, reitero que no creo que sea atribución de este Consejo Directivo ni del señor presidente condonar esta multa. Yo creo que lisa y llanamente hay que solicitar encarecidamente a la colega que la abone, lamentando los hechos en que se basaron que pueden ser para ella absolutamente injustos, pero ha tenido el derecho constitucional y el que le otorga la ley 23187 y el Código de Ética para defenderse apropiadamente. Ella hace gala de estar matriculada hace 57 años, según señala en su nota.

Con respecto a las demás recomendaciones de los dos dictámenes de Asesoría Letrada, en cuanto a una nueva denuncia ante el Tribunal de Ética, yo la soslayaría dado lo infeliz del acontecimiento y efectúo moción para que se deniegue esta solicitud de condonación de la deuda impuesta por la multa por sentencia del Tribunal de Disciplina, confirmada por la Cámara en lo Contencioso y Administrativo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo comparto absolutamente que este Consejo Directivo no puede asumir funciones que son propias del Tribunal de Disciplina. Pero lo que dejaría abierto, en relación al cumplimiento de la medida –si no está dentro de las atribuciones de este Consejo Directivo y en el caso de que la sancionada lo requiriera-, un plan de pagos porque eso no desnaturalice el cumplimiento de la sanción y, a lo mejor, le permite en una situación...

Dr. Degaudenzi.- Sin duda. Si usted no tiene inconveniente, yo hago uso de su materia gris, doctor Molina Quiroga, y completaría mi moción en el sentido de que se deniegue su solicitud de condonación, otorgándosele a la colega un amplio plan de pagos que si excede de las diez cuotas que este Consejo está facultado a otorgar sea elevado este Cuerpo para el otorgamiento de una cantidad mayor de cuotas. En consecuencia, esa sería la moción efectuada por los consejeros Molina Quiroga y quien les habla.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Sólo es a efectos de recordar que en una sesión anterior se había planteado una cuestión similar y, si no recuerdo mal, creo que se había facultado a la Tesorería para encontrar la forma de recuperar el importe de la multa. Entonces, habría un antecedente que fue aprobado por el Consejo.

Dr. Degaudenzi.- ¿Respecto de la doctora Katz?

Dr. Erbes.- No, de otro caso similar, pero por una cuestión parecida.

Dr. Degaudenzi.- Sí, de un colega que había ofrecido efectuar tareas.

Dr. Erbes.- Claro, en ese caso se delegó en su persona la forma de recuperarlo.

Dr. Degaudenzi.- Sí, y todavía sigo gestionando que ese colega, a quien cité telefónicamente en seis oportunidades, acuda a la Tesorería en el horario que le resulte conveniente. Inclusive, quien les habla se ha ofrecido a acomodar sus horarios a las posibilidades del colega para dilucidar ese tema. De todos modos, la decisión del Consejo ha sido contundente y muy concreta. Oportunamente, cuando tenga producto de mi gestión, lo informaré. Pero me estoy ocupando de ese tema, aparte de todo lo que me corresponde.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción efectuada por los consejeros Molina Quiroga y Degaudenzi.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No habiendo más asuntos que tratar, doy por levantada esta sesión.

- *Son las 22 y 29.*

Apéndice.

ORDEN DEL DIA

DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 10 DE MAYO DE 2007

- 1.- **CONSIDERACION DELACTA DEL 03.04.07**
- 2.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**
*Informe de Asesoría Letrada
Poder González Ocanto
- 3.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

- 4.- **INFORME DE TESORERIA**
-Gastos Semanales
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 6.- **INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 7.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAG. DE LA NACION**

- 8.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 9.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 9.1. **INSCRIPCIONES**
Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 23/05/2007

VELIZ, CARLOS FRANCISCO
MENEGAZ, SILVANA MARIA
MINOLDO, MARINA SOLEDAD FATIMA
FIORETTI, ELIO ALEJANDRO
DI SIERVI, MARCELO RAUL
LARRETAPE, MARIEL SOLEDAD
FERESIN, MARIEL ARACELI
PALLADINO, LILIANA
SCHNOLLER, ANDRES
SOSA, CARMEN MERCEDES
LOPEZ, MARIA LAURA
LYSZYK, SEBASTIAN
GONZALEZ, ALBERTO FERNANDO
SACOSKI, NORA ELVIA

BRUNO, MARIA SOFIA
SALGUERO, MATIAS
BATTISTA, MIRIAM ELIZABETH
SBARBATI, PABLO DANIEL
JARA, FERNANDA LAURA
GREGORATO, ALELI ANA
ESCUDERO, LEANDRO NICOLAS
GALLAGHER, JULIA ANDREA
AIME, SUSANA RITA
CALVO, MARIA CECILIA
GRECO, LUCIANA
IRRAZABAL, MARTIN MAXIMO
MENNA, PAOLA ANDREA
URQUIZA, DIEGO GERMAN
PASQUINI, MAGDALENA
DESBOIS, DENISE
JURI, FERNANDO MARTIN
LUNA, SARA IRIS
ARGÜERO FRAGUEYRO, JULIANA
LORDI, LORENA SOLEDAD
NICORA, LEANDRO
SOARES DE SOUZA, JUAN ALBERTO
RODRIGUEZ, ROBERTO OSCAR
ARANDA, CINTIA MARIELA
PEREYRA, LETICIA MAGDALENA
GALANTE, FABIO JULIO
KIM, TAE SUNG
KISLO, CLAUDIA ADRIANA
RABER, DAMIAN PABLO
GATENO, FERNANDO MARTIN
BELTRAN, SILVIA ADRIANA ISABEL
PEREIRA, CYNTHIA MELISA
CRESPO, MARIA CAROLINA
DELGADO MURIALDO, IGNACIO MARIA
ARBOS, SANTIAGO JAVIER
BONGIORNO, DIEGO JOSE
ESTEVEZ, MARIA NOELIA
GOMEZ, JORGE ALEJANDRO
UNGRA, CLAUDIA PATRICIA
BOSSI, LAUREANO
BEZARES, TAMARA NOELI
LOUREYRO, FERNANDO
PRIETO BUSELLI, CANDELARIA INES
AMENDOLA, MARTIN FRANCISCO
COVELLO, RODRIGO ALEJANDRO
LAGOS ALCAINO, JUAN MANUEL
BERNARDO PIZZICHINI, GUILLERMO EDUARDO
DEMICHELI CALCAGNO, SEBASTIAN
DOYNEL, SANTIAGO BLAS
ARANGUREN, ALEJANDRA PATRICIA
VALLE, PATRICIO
SAN MARTIN, BETINA ROSANA
POGGI, FEDERICO JOSE
CORONEL, MARISA NOEMI
SORO, NATALIA ESTEFANIA
VACCARO, LUCRECIA ANA
COHEN, JUDITH
MORGAVI, MARIA LAURA
SALEH, MARIELA INES
RICHTER, FEDERICO MARTIN
CASIMIRO, NADIA SOLEDAD
MARSELLA, ANALIA
VITALITI BARE, DIEGO ANTONIO MARTIN
BOGGAN, JORGE HUGO

DECKER, GUILLERMO JORGE

REINSCRIPCIONES

GOMEZ, EDGARDO LUIS
LARREA, ALICIA CLARA

- 9.2. Expte.N° 278.234 Tribunal de Disciplina, hace saber sentencia definitiva en causa 16.205 "Neira, César Carlos s/conducta". Sanción de Advertencia en Presencia del Consejo Directivo -19.15 hs.-
- 9.3. Expte.N° 277163 Bitulka Viviana y otros, solicita beca para el pago del bono del Jardín Maternal (ya circularizado)
- 9.4. Edificio
- 9.5. Expte.N° 278.483 Comisión de Relaciones Internacionales, propone firma de convenio con el Observatorio Cuestión Malvinas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (ya circularizado)
- 9.6. Expte.N° 278.395 Comisión de Cultura comunica resolución sobre prolongar relación contractual con profesor encargado de las clases de teatro (ya circularizado)
- 9.7. Expte.N° 274.484 Katz Sofía, solicita condonación de multa aplicada por el Tribunal de Disciplina (ya circularizado)
- 9.8. Expte. N° 278.591 Universidad Abierta Interamericana, solicita auspicio del CPACF para Congreso Internacional de Derecho del Deporte (ya circularizado)
- 9.9. Expte.N° 277815 Basigaluz Sáez Laura, remite nota por expresiones injuriosas vertidas por el Ing. Blumberg en Página 12
- 9.10. Expte.N° 271.236 Ruggeri María C. y otro, remiten proyecto del servicio piloto de mediaciones vinculadas a denuncias y causas del Tribunal de Disciplina
- 9.11. Expte.N° 273.278 Amundarain Cristina, solicita entrega de dinero por juicios a su cargo en los que se ordenó diligenciamiento ley 22.172

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

10.1 **LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES**

63	651	SPATOLA, SALVADOR
22	565	QUIROGA, MARIA CELIA
73	565	GONZALEZ RECABARREN, MARISA
20	753	MARIGO, SUSANA MARTA
35	973	DILLO, MANUEL MARIA

25	357	ABRAMOVICI, BERNARDO MOISES
24	444	FORADORI, EOLI NOEMI
74	095	SOLER, ALEJANDRO
48	057	CAMPOBASSI, CARLOS E.
57	386	OLIVERA AVELLANEDA, SANTIAGO
66	774	WAISBERG, ALEJANDRO
39	600	STELLA, SILVIA LAURA
28	389	MALIS, ISMAEL FEDERICO G.
52	697	COHEN, DIEGO JAVIER
70	365	BRONDO, NATALIA ALEJANDRA
32	991	OLIVES, ABEL CARLOS
21	977	DAVILA, HAYDEE TERESA
05	484	OHTAKE, SILVIA MARGARITA
42	389	CERFOGLIO, JUAN HUGO
66	864	OTTELLA, MARIA CONSTANZA
37	963	MAZIRIZ, MARCELA MARIA ALEJANDRA
22	139	DEFIORE, EDUARDO A.
03	687	MARTINOTTI, HECTOR JULIO
25	823	MARENZI, ALFREDO HECTOR
41	088	BALLON, LUIS A.
73	198	FITZPATRICK, CAROLINA
56	056	LAVALLE, MARIA ELVIRA
57	582	PORTO, MARIA GABRIELA
53	837	LEON, MARIA EUGENIA

10.2. **SENTENCIA DEL TRIBUNAL**

<u>CAUSA</u>	<u>ABOGADO</u>	<u>SENTENCIA</u>	<u>SALA</u>
19.787	S.B.,A.J	Multa \$1500	I
19.068	D.,R.F.	Multa \$800	III
19.468	G.,E.G	Multa \$300	II.

10.3. Expte.Nº277.821 CSJN remite copia de la Acordada Nº6/07 sobre Convenio suscripto con ADEPA

10.4. Expte.Nº278.079 CSJN remite copia de la Acordada Nº7/07 sobre Suscripción de cursos y convenios entre el Tribunal y Universidades nacionales y privadas reconocidas.

10.5. Expte.Nº 278.662 Ente de Cooperación Técnica y Financiera, remite copia de los estados contables y nota complementarias del mes de febrero del 2007.

INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES

Sesión del Consejo Directivo del 03.05.07

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado		SANDLER	LILIANA AIDA	14-771	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		MARIANI	LAURA SONIA	36-115	ALTA
C-14 Deportes y Recreación	48	SAN EMETERIO	EDUARDO SINFORIANO	76-572	RENUNCIA

2) Foro sobre Arbitraje y Conciliación “Arbitraje y Litigación en Europa y América Latina”.

Se informa que se ha designado a las Dras. SONIA MARIA ABELLA, Coordinadora Titular de la Comisión de Arbitraje y Conciliación, y MARIA ANTONIA LA PAZ, Miembro Titular de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales, a concurrir en representación del CPACF al **Foro sobre Arbitraje y Conciliación “Arbitraje y Litigación en Europa y América Latina”** que, organizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Embajada Británica de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, se realizará el lunes 7 de mayo, de 9 a 15 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, primer piso.

3) Ceremonia de Inauguración del Instituto Penitenciario Federal (U8) “Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypaya”.

Se informa que, a partir de una invitación cursada por el Servicio Penitenciario Federal, la Presidencia ha designado -por art. 73- al Dr. OSCAR ROBERTO PEREZ, Coordinador Titular de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, a concurrir en representación del CPACF a la **Ceremonia de Inauguración del Instituto Penitenciario Federal (U8) “Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypaya”**, a realizarse el viernes 4 de mayo en la provincia de Jujuy.

INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES

Sesión del Consejo Directivo del 10.05.07

4) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado		GOROSTEGUI	CARLOS OMAR	66-668	BAJA
C-01 Defensa del Abogado		ROSETI	GRACIELA NOEMI	05-652	ALTA
C-10 Previsión Social	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122	RENUNCIA

5) Informe de Coordinación de Comisiones de la sesión del 03.05.07.

Se pone a consideración el Informe de la Coordinación de Comisiones de la sesión del 03.05.07 circularizado oportunamente.

6) Asesoramiento para matriculados sobre violencia familiar.

Se pone a consideración la implementación de un servicio de guardias destinadas a público en general dirigidas al asesoramiento y orientación sobre temas de violencia familiar. Su organización y cobertura deberá estar a cargo de la Comisión de la Mujer, a través de los miembros que esta designe, con la supervisión general de la Coordinación de Comisiones.

7) Expte. N° 278.247 – FANEGO CABRERA, MARIA GRACIELA s/ solicita préstamo por infortunio.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio solicitado por la matriculada MARIA GRACIELA FANEGO CABRERA (T° 52 F° 720) por el monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), a cancelar en DIECIOCHO (18) cuotas con un plazo de gracia de SEIS (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 03.05.01, y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales -cuya copia se adjunta-.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

8) Expte. N° 276.312 – DAMSKY, ISAAC AUGUSTO s/ solicita préstamo por infortunio

económico.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio económico solicitado por el matriculado ISAAC AUGUSTO DAMSKY (T° 14 F° 398) por el monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), a cancelar en DIECIOCHO (18) cuotas con un plazo de gracia de SEIS (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 03.05.01, y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales -cuya copia se adjunta-.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

9) Expte. N° 272.850 – DIAZ, CESAR DELFIN s/ solicita préstamo por infortunio económico.

Se pone a consideración la ratificación de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 29.03.07, en el sentido de aprobar el otorgamiento del préstamo solicitado por el matriculado CESAR DELFIN DIAZ (T° 24 F° 019) por el monto de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), a cancelar en DIECIOCHO (18) cuotas con un plazo de gracia de SEIS (6) meses, atento el cambio de aval presentado por el solicitante. Se deja constancia que la solicitud verifica los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 03.05.01, y cuenta con dictámenes favorables emitidos por la Comisión de Prestaciones Sociales -cuyas copias se adjuntan-.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

10) COMISION DE DERECHOS HUMANOS s/ solicita pronunciamiento del CPACF por amenazas recibidas por el juez Rozanski.

Se pone a consideración la propuesta efectuada por la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de solicitar al Consejo Directivo un pronunciamiento institucional de solidaridad con todos los jueces, fiscales, querellantes, letrados y testigos víctimas de amenazas y presiones por su participación en causas que juzgan los gravísimos delitos contra los derechos humanos perpetrados por la última Dictadura Militar, en especial en repudio a las amenazas y presiones de público conocimiento recibidas por juez Carlos Rozanski, presidente del Tribunal Federal Oral N° 1 de La Plata, que juzgó y condenó al represor Etchecolatz por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante dicho período y que próximamente iniciará el juzgamiento de otros represores.

Se adjunta copia de la propuesta elevada por la Comisión de Derechos Humanos, según lo resolviera en su sesión ordinaria del 10.05.07.

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 10.05.07

1) Actividades Académicas Proyectadas

Se pone en conocimiento el detalle de actividades académicas actualizado al día de la fecha.

2) Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas de la sesión del 03.05.07

Se adjunta el informe que se circularizó en la sesión anterior que quedó pendiente de tratamiento.

3) Expte. N° 276418 – Concurso de Monografías C.P.A.C.F. – Tema: Aporte del Dr. Manuel Belgrano a las Instituciones Patrias

Se informa que con fecha 07 de mayo se procedió a efectuar el cierre de recepción de los trabajos presentados. Se recibieron diez (10) trabajos, los que serán remitidos a cada uno de los integrantes del jurado para su evaluación, de manera que puedan expedirse antes del 15 de junio próximo, así como está establecido en el reglamento que rige dicho concurso.

Los trabajos fueron presentados según el siguiente detalle:

ORDEN	TRABAJOS PRESENTADOS BAJO EL SEUDONIMO
1	KIMIKO HEIHACHIRO
2	SEGURO DESCONOCIDO
3	PITÁGORAS
4	DR. BANDERA LEX
5	MOLDES
6	ROBERTO
7	BARBARA B.
8	MODESTA VICTORIA
9	ADVOCATUS
10	PEDRO RODRIGUEZ

Se informa que los datos identificatorios de los presentantes quedarán a resguardo

en la Oficina de Coordinación del C.P.A.C.F., en sobre cerrado.

4) Expte. N° 278995 – S / Designación de Director Académico Honorario en el Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se eleva la propuesta del Dr. Dino L. Bellorio Clabot, Director del Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos, en el sentido de nombrar al Dr. Eduardo Antonio Pigretti Director Académico Honorario del Instituto. Se agrega el curriculum del letrado propuesto. _

5) Incorporación a Institutos.

Se pone en conocimiento las altas y bajas de miembros aprobadas en los distintos Institutos que funcionan bajo la órbita de esta Coordinación.

Instituto	Apellido	Nombre	Tº Fº	Obs.
I-18 Derecho Societario	REMIS	GERARDO	36-439	ALTA
I-18 Derecho Societario	TYDEN	ALEJANDRO WALTER	69-161	ALTA
I-18 Derecho Societario	BIANCHI	ALEJANDRA MARIA DE LA PAZ	59-973	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	TABORDA	OSCAR MIGUEL	85-530	ALTA
I-27 Derecho Romano	RODRIGUEZ	GUSTAVO JULIO	51-890	ALTA
I-29 Derecho Bancario	CAYMES SCUTARI	MARIA LAURA	66-245	ALTA